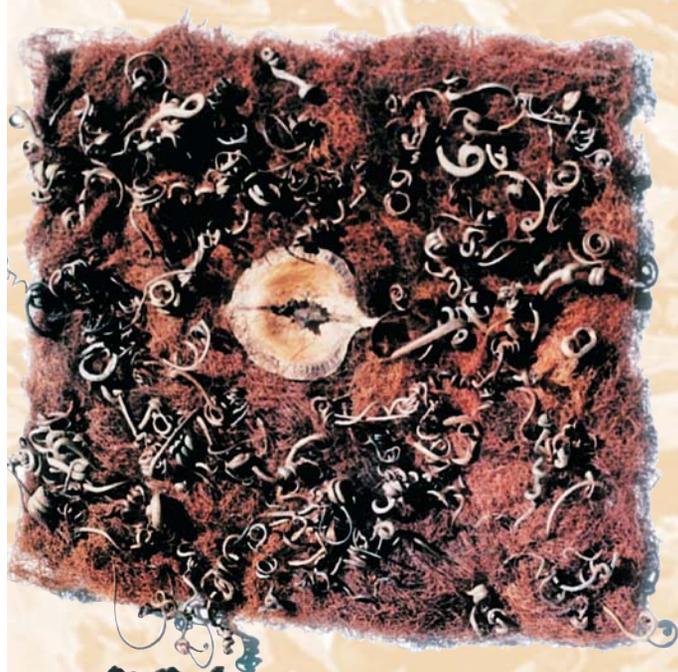


IM

informativo
Mujer

Año 16 - Nº 172
CDE - ÁREA MUJER



CDE
CENTRO DE
DOCUMENTACION
Y ESTUDIOS

ÍNDICE

El Informativo Mujer es una publicación bimestral editada por el Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE) Año 16, N° 172, noviembre/diciembre 2004

Cerro Corá 1426 c/ Paí Pérez
Casilla de Correo: 2558
Tels.: (595 21) 225 000
204 295
Fax: (595 21) 213 246
E-mail: cde@cde.org.py
amujer@cde.org.py
Asunción, Paraguay

Equipo Informativo Mujer

Line Bareiro
Margarita Elías
Myrian González Vera
Ofelia Martínez
Clyde Soto
Carolina Thiede
Verónica Villalba M.

Responsables

Myrian González Vera
Verónica Villalba M.

Asistente

Carolina Thiede A.

Colaboraron en este número

Pilar Codina
Amelia Gómez Quesada
Maridi González Parini
Lila Molinier
Rosa Posa

Recortes de Prensa

Rafael Martínez

Diseño Gráfico y Tapa

Marta Giménez

Impresión

Ediciones y Arte

Tapa e ilustraciones

Obras de arte
de la artista
Marité Zaldívar
(Archivo personal)

LA MIRADA

El año de las puertas cerradas 3

PANORAMA

¿Qué pasa con el Presupuesto General de Gastos de la Nación? / Lila Molinier 5

Nueve años de recomendaciones para la vigencia de los DD HH / Line Bareiro, Pilar Codina Clua, Maridi González Parini 11

Nuevos caminos para el movimiento / Clyde Soto 17

Primer Encuentro Nacional de Personas Viviendo con VIH/SIDA / Ofelia Martínez 23

“Los hombres, todos son iguales”. Una mirada de género a la publicidad / Rosa Posa 27

INTERNACIONALES

VI Encuentro Lésbico Feminista Latinoamericano y del Caribe / Verónica Villalba M. 34

ACONTECIMIENTOS 39

VIOLENCIA

Mujeres rurales en la lucha por sus derechos sociales
Carolina Thiede A. 41

TE RECOMENDAMOS 44

PIENSO QUE...

Carta de un grupo de comensales a los fundamentalismos religiosos / Amelia Gómez Quesada 45

PERSONAJES 47

Alice Stewart



El año de las puertas cerradas

En diciembre de 2003 habíamos deseado para este año 2004:

- Un mundo en el que ser diferente nunca más signifique ser menos.
- Un sistema democrático internacional en el que ya no rija la ley del más fuerte.
- Un Paraguay que no olvide su pasado, comprenda su realidad y logre superar la pobreza, las desigualdades y las discriminaciones, con justicia para todas las personas.

A finales de 2004 nos cuesta creer que lo que deseamos pueda cumplirse. Este año nos dejó marcas muy profundas, aunque ciertamente en medio de tragedias y duelos también emergió lo que estaba muy oculto y debería ser visible para cambiarlo.

La tragedia

Las puertas cerradas del supermercado Ykua Bolaños convirtieron un incendio, de por sí grave, en la mayor tragedia colectiva de la historia paraguaya, fuera de las guerras que padecimos en nuestro país. Las puertas cerradas simbolizaron al capitalismo salvaje que rige en el Paraguay, que busca el lucro a cualquier precio y prioriza los bienes materiales sobre las vidas humanas. Fue la evidencia de la ruptura de leyes básicas de la convivencia humana.

Aproximadamente mil personas estaban en el local. Casi todas ellas fueron afectadas en su integridad física por el humo, el calor, el hollín y la masa ígnea que avanzó quemándolo todo en busca de oxígeno. Y fueron cerca de 400 las personas muertas tras las puertas cerradas. Lo peor es que pareciera que no se trata de la maldad o de la avaricia especial de un comerciante, sino que la orden de cerrar las puertas ante un problema es la idea de seguridad que tienen los empresarios en el Paraguay. Cerrar las puertas ante cualquier contingencia que rompe la norma se había convertido en un protocolo de actuación para resguardar las mercancías de los grandes centros comerciales.

El duelo colectivo mostró lo peor y también lo mejor de esta sociedad. La sociedad paraguaya rompió su habitual insensibilidad y fue por unos días, ejemplo de solidaridad. Además, se aprendió a repensar la noción misma de seguridad. En el 2004 seguridad dejó de ser solamente temor al robo, a los asaltos, a los secuestros, para pasar a ser una noción más amplia que tiene que ver con el respeto a la vida, a la integridad física, al desarrollo pleno de las personas. Tiene que ver, en fin, con la garantía de los derechos humanos de todas las personas, con un Estado responsable que inspeccione, fiscalice, realice y garantice el cumplimiento de la normativa.

Hace ya años que las mujeres habíamos aprendido que para estar seguras en nuestras casas precisamos que el Estado nos proteja de la violencia doméstica e intrafamiliar. Ahora aprendimos que el nuestro es un Estado incapaz de controlar la aplicación de su propia normativa. Ejemplar en ese sentido fue el comportamiento del intendente Enrique Riera, que en tres años de asumir la conducción de la municipalidad de Asunción, culpó a los intendentes anteriores, a funcionarios menores y hasta a los vecinos y vecinas, porque su administración no realizó los controles obligatorios al edificio de la tragedia.

Los duelos

El 2004 fue de duelos para el feminismo. A principios de año, en febrero, se fue nuestra compañera Any Ughelly. ¿Cómo aceptar que ya no aparecerá con su sonrisa pícara trayéndonos sus dibujos, sus chistes, sus historias? Sin dudas su partida fue a destiempo y su ausencia se agranda cada día, pero fue una enfermedad la que la llevó.

Ése no fue el caso de Carolina Roa, compañera de las causas que emprendemos en la Coordinación de Mujeres del Paraguay, muerta en el Ykua Bolaños junto a su hija María Soledad, a su sobrina Melani y la mamá de ésta, Diana. La sonrisa de Carolina nos da fuerzas para levantar los muy básicos y fundamentales derechos a la libertad, a la igualdad, a la autonomía sexual y a la decisión sobre cuántos hijos e hijas queremos tener y cuándo tenerlos.

La emergencia de lo inconfesable

Pero, a pesar de todo lo que se cerró, nuestros pequeños avances aparecen como grandes logros. ¿O será justamente por eso?

El 20% de las mujeres que trabajan en el Paraguay lo hacen como empleadas domésticas, un 57% de las mismas tiene entre 15 y 29 años y el 71% de las migrantes de otras partes del país a Asunción activa en esa categoría ocupacional. Por su importancia de ser la principal ocupación femenina en el país, por ser la opción laboral por excelencia de las mujeres jóvenes y de las migrantes internas, se podría suponer que la regulación de este trabajo y las condiciones reales en las cuales se desarrolla debería ser prioridad del sindicalismo, del movimiento campesino y del movimiento de mujeres, pero no es así.

Recién a finales de 2003 y gracias a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pasamos a contar con estudios sólidos sobre la legislación y la realidad del empleo en el trabajo doméstico en el Paraguay y este año, por fin, la Central Nacional de Trabajadores (CNT), el Comité Latinoamericano por la Defensa de la Mujer (CLADEM) y el Sindicato de Empleadas Domésticas del Paraguay (SINTRADOP) dedicaron el 8 de marzo a debatir sobre el tema. También se realizaron múltiples jornadas con funcionarios y funcionarias del Ministerio de Justicia y Trabajo, y la Dirección de la Mujer Trabajadora de ese ministerio declaró que su prioridad es poner la principal ocupación laboral de las mujeres paraguayas en pie de igualdad con los demás empleos.

Porque hoy es la única discriminación laboral explícita a las mujeres que se mantiene y no ha sido obra de la casualidad. La historia nos muestra que se excluía explícitamente al trabajo doméstico remunerado de cada conquista laboral del Paraguay y, en este año aprendimos que a las trabajadoras domésticas no les llegó el derecho a las 8 horas de trabajo, ni la jubilación, ni la inscripción obligatoria ante la Autoridad Administrativa del Trabajo, ni el descanso semanal obligatorio, ni horas extras, ni estabilidad laboral.

Cambiar esa situación es para nosotras un imperativo ético y parte de nuestro compromiso con los derechos humanos. 

¿Qué pasa con el Presupuesto General de Gastos de la Nación?

Lila Moliner



Obra de Marité Zaldívar (detalle)

Concentración de gastos asignados en pocos sectores del Estado

Para el año 2005, el Poder Legislativo aprobó un gasto estatal total de más de 21.302.863 millones de guaraníes, distribuido en forma equitativa entre la Administración Central del Estado (49,7%) y la Administración Descentralizada (50,3%).

Al interior de cada área del Estado, sin embargo, la distribución de los gastos asignados está concentrada en un par de sectores. En el caso de la Administración Central, está concentrada en el Poder Ejecutivo y el Tesoro Público, 58 y 35%, respectivamente (Cuadro 1 y Gráfico 1).

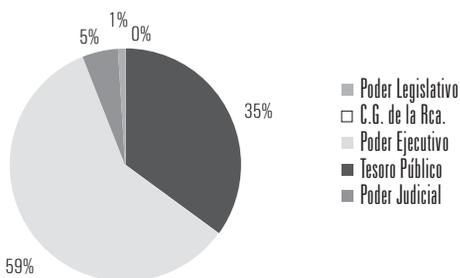
Cuadro 1:
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2005
GASTOS ASIGNADOS.

I. Administración Central

| Descripción | En millones de guaraníes y % |
|-------------------------------------|------------------------------|
| TOTAL | 10.595.270,1 |
| Poder Legislativo | 1,0 |
| Poder Ejecutivo | 57,8 |
| Poder Judicial | 5,5 |
| Contraloría General de la República | 0,3 |
| Tesoro Público | 35,4 |

Fuente: Poder Legislativo, Ley N° 2530/04, Art. 2º

Gráfico 1: PGGN 2005. Distribución en % asignaciones para la Administración Central.



En el caso de la Administración Descentralizada, está concentrada en las Empresas Públicas (62%) y en menor medida, en las Entidades Públicas de Seguridad Social (16%), particularmente en el Instituto de Previsión Social (IPS), y las entidades financieras oficiales (9,5%), entre ellas, el Banco Nacional de Fomento que absorbe la mayor partida del grupo (Gráfico 2 y Cuadro 2).

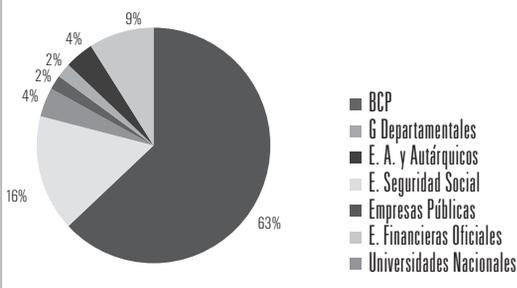
Cuadro 2: PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2005. GASTOS ASIGNADOS.

II. Administración Descentralizada

| Descripción | En millones de guaraníes y % |
|--|------------------------------|
| TOTAL | 10.707.593,1 |
| Banco Central del Paraguay | 2,4 |
| Gobiernos Departamentales | 2,4 |
| Entes Autónomos y Autárquicos | 3,7 |
| Entidades Públicas de Seguridad Social | 16,3 |
| Empresas Públicas | 62,2 |
| Entidades Financieras Oficiales | 9,5 |
| Universidades Nacionales | 3,6 |

Fuente: Poder Legislativo, Ley N° 2530/04, Art. 2°.

Gráfico 2: PGGN 2005. Distribución en % asignaciones para la Administración Central.

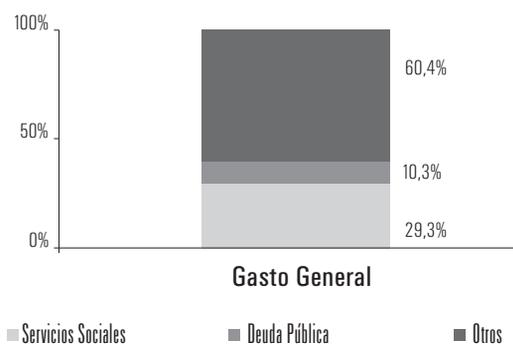


Las asignaciones para el gasto social

Las asignaciones presupuestarias destinadas al gasto social indican de manera concreta la política social que la actual administración del Estado implementa a través de los programas y proyectos sociales, en beneficio de la población mayoritaria, para sostener y mejorar los niveles y la calidad de vida.

En este sentido, las asignaciones previstas para el año 2005 para los gastos sociales corresponden al 29% del total de gastos del Estado, mientras que a los gastos no sociales le corresponden el 60% y al pago de los servicios de la deuda pública, el 10% (Gráfico 3 y Cuadro 3). Dichas asignaciones para los gastos o inversión social estarían distribuidas en casi 50% para gastos corrientes y 43% para gastos de capital.

Gráfico 3: PGGN 2005. Distribución en % asignaciones para la Administración Central.



Cuadro 3: PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS. AÑO 2005
GASTOS ASIGNADOS SEGÚN FUNCIONES SOCIALES Y NO SOCIALES.
 En millones de guaraníes y %

| Clasificación Funcional | Corriente | Capital | Financiamiento | Total Millones de Guaraníes | % |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|--------------|
| Total General | 10.608.369,3 | 9.298.074,2 | 1.396.399,6 | 21.302.843,3 | 100% |
| En % | 49,8% | 43,6% | 6,6% | 100,0% | |
| Servicios Sociales | 84,3% | 15,7% | | 6.240.878,0 | 29,3% |
| Salud | | | | 1.371.073,0 | 6,4% |
| Promoción y Acción Social | | | | 85.796,8 | 0,4% |
| Seguridad Social | | | | 2.363.000,9 | 11,1% |
| Educación y Cultura | | | | 2.295.868,0 | 10,8% |
| Ciencia, Tecnología y Difusión | | | | 32.310,9 | 0,2% |
| Relaciones Laborales | | | | 5.859,3 | 0,03% |
| Vivienda y Servicios Comunitarios | | | | 23.978,1 | 0,1% |
| Inversión en Servicios Sociales | | | | 62.991,0 | 0,3% |
| Deuda Pública | 36,2% | 0,0% | 63,8% | 2.188.601,1 | 10,3% |
| Servicios de la Deuda Pública | | | | 2.188.601,1 | 10,3% |
| Otros | 76,3% | 23,7% | 0,0 | 12.873.364,2 | 60,4% |

Fuente: Poder Legislativo, Ley N° 2530/04, Art. 3°

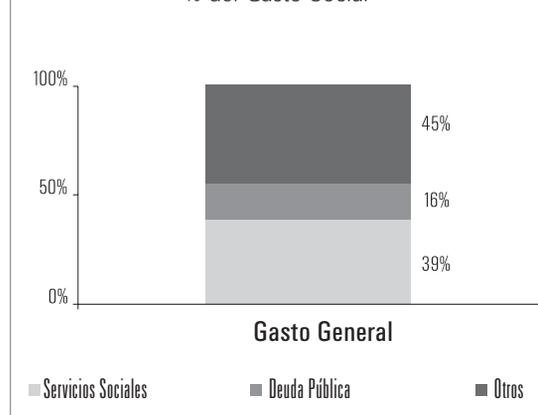
Si consideramos sólo la Administración Central, la función de servicios sociales tiene una asignación equivalente al 39% del gasto total del área; la deuda pública el 16%, y las otras funciones no sociales, el 45% (Gráfico 4 y Cuadro 5)

Cuadro 4: P GASTOS A. CENTRAL. AÑO 2005
ASIGNACIONES PARA EL GASTO SOCIAL

| Funciones de la A. Central | Millones de guaraníes y % |
|----------------------------|---------------------------|
| TOTAL A. CENTRAL | 10.595.290 |
| Servicios Sociales | 39% |
| Deuda Pública | 16% |
| Otros | 45% |

Fuente: UNICEF-PNUD, marzo 2005

Gráfico 4: Gastos Administrativos Central 2005.
 % del Gasto Social



Las asignaciones para el gasto o inversión social son superiores en 140 millones de dólares al gasto social ejecutado en 2004, que logró un nivel de ejecución del 92% de la cifra presupuestada¹.

Los principales sectores del gasto social a los cuales les fueron asignados cifras adicionales con relación al 2004 son:

- Educación: 63 millones de dólares adicionales.
- Seguridad Social (Caja Fiscal administrada por el Ministerio de Hacienda): 42 millones de dólares.
- Salud: 27 millones de dólares.
- Agua Potable y Saneamiento Básico: 12 millones de dólares.

En el caso de la Asistencia a Situaciones de Emergencia y/o Desastre, el gasto asignado es menor en 4 millones de dólares respecto del gasto ejecutado en el 2004, que había sido aumentado en dicho año para atender la emergencia generada por el incendio del supermercado Ykúa Bolaños.

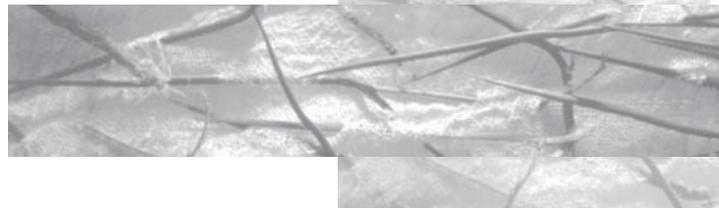
La cuestión que va a demandar la atención de la sociedad civil y en particular, de los sectores involucrados, es que las asignaciones adicionales sean realmente ejecutadas y aplicadas en forma eficiente.

Las movilizaciones y negociaciones sociales fueron claves

Los 140 millones de dólares adicionales al monto presupuestado aprobado para el gasto o inversión social, respecto del gasto ejecutado en el 2004, están asociados con las movilizaciones y negociaciones sociales realizadas en el contex-

¹ Según el informe del seguimiento de UNICEF-PNUD sobre el Gasto Social en el Presupuesto, marzo 2005, p.3.

² Esta Campaña fue impulsada por las siguientes organizaciones sociales: Asociación de enfermeros/as y empleados/as del Hospital de Clínicas; Asociación de Médicos del Hospital de Clínicas; Asociación Paraguaya de Enfermería; Círculo Paraguayo de Médicos; Decidamos Campaña por la Expresión Ciudadana; Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC-PY); Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ-PY); Sociedad Paraguaya de Pediatría; Tesãï Reka Paraguay. Con el apoyo de: la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay; Fe y Alegría; Federación Nacional de Estudiantes Secundarios y el Sindicato de Periodistas del Paraguay.



to de la elaboración del proyecto sectorial del Presupuesto General de Gastos de la Nación, así como durante el proceso de su estudio y aprobación por el Congreso Nacional.

En el caso del aumento de las asignaciones para el Ministerio de Educación y Cultura, fueron aprobadas las propuestas de aumento de la propia institución, pero basadas en una larga negociación con los gremios docentes que permitieron reorientar las demandas por aumento de salarios docentes hacia la creación de un número determinado de nuevos cargos docentes relacionados con el crecimiento natural de la matrícula, y el pago a una parte de los maestros *ad honorem* que desarrollaron una activa movilización en dicho contexto.

En cuanto al aumento de las asignaciones para el sector salud cabe reconocer la presión social ejercida por la Campaña *Desarmemos el Presupuesto, Demos vida al Presupuesto 2005*² para el aumento del presupuesto del sector salud a cambio de la reducción del presupuesto militar del Ministerio de Defensa Nacional.

La propuesta de esta red de organizaciones acerca de la reducción del presupuesto militar y de su reinversión en el sector salud fue presentada según tres niveles del problema y de alternativas de solución: estructural; mínimo y urgente.

A nivel estructural: en la Campaña se solicitó al Congreso Nacional que asuma la decisión política para dar un salto cualitativo en la inversión social en salud –tal como se hizo en educación en los años '90–, para incrementar la participación presupuestaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) del actual 1,6% del PIB al 5% hasta el 2008, en los rubros prioritarios para mejorar los resultados de la salud pública, la administración de los recursos y su orientación hacia los sectores de población más carenciados.



A nivel mínimo: la Campaña propuso la inversión en la salud materno-infantil de un costo aproximado total de 39 millones de dólares, de manera a cumplir con el compromiso asumido por el Estado paraguayo en la Declaración del Milenio (NN UU, 2000), en particular con los objetivos de logro antes del 2015 de un piso mínimo para el desarrollo social, consistente en el sector salud en lo siguiente: (B1) Atención de la desnutrición y (B2) Parto institucional, universal, libre y gratuito³.

A nivel urgente: la Campaña planteó seis demandas mediante una inversión de poco más de 10 millones de dólares, que el Proyecto de Presupuesto de Gastos del Poder Ejecutivo (Ministerio de Hacienda) no contempló, y que incluyó: (C1) Atención de la salud de la infancia; (C2) Salud de la mujer, y (C3) Fortalecimiento de establecimientos hospitalarios⁴.

Los 27 millones adicionales aprobados para el MSPBS son equivalentes al 58,2% del costo total de la propuesta de la campaña, de 46,4 millones de dólares, integrando tanto la propuesta mínima como la urgente.

Este avance reflejado tanto en el aumento del presupuesto para el MSPyBS como en la orientación del gasto es importante, aunque no suficiente para cambiar tanto cuantitativa como cualitativamente los servicios de atención a la salud pública. No obstante, el avance compromete, por un lado, al Ministerio, en todos sus niveles de gestión, central, departamental y local, y por el otro, a la ciudadanía a hacer un seguimiento a su implementación, así como para seguir aumentando los recursos y mejorando los resultados en los próximos años.

³ Ver cuadro de la Campaña Desarmemos el Presupuesto reproducido al final del artículo.

⁴ Ídem.

Siguen pendientes las reorientaciones del gasto y la redistribución de los recursos públicos

El lado ingrato de la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación aprobado por el Congreso Nacional es que el aumento del gasto social impulsado por las organizaciones sociales no significó una reorientación del gasto y la redistribución de los recursos públicos de sectores cuestionados del Estado como el Ministerio de Defensa Nacional, al que no le fueron reducidas sus asignaciones, sino al contrario, aumentadas respecto al año 2004.

De esta manera, dicho Ministerio absorberá el 3,4% de todo el gasto general aprobado y el 6% del gasto presupuestado para el Poder Ejecutivo, en un contexto de aumento de las asignaciones totales para los dos ámbitos. Por otro lado, también quedan pendientes el seguimiento del análisis de las necesidades y las prioridades de cada sector e institución pública para mejorar su impacto, tanto en el área del gasto social, como de los servicios de seguridad, los servicios económicos y los servicios administrativos.

Y en este sentido, el compromiso debe ser asumido en primer lugar por los organismos del Estado por el carácter institucional que les otorga la sociedad, a pesar de la no vigencia de la metodología de análisis y elaboración del presupuesto base cero, establecida por la Ley de Administración Financiera (1999).

La debilidad institucional de las unidades organizativas del Estado ha obstaculizado la implementación del Presupuesto Base Cero. Pero el Ministerio de Hacienda ha presentado al Congreso Nacional sus objetivos de política presupuestaria para el 2005, y ha liderado la elaboración y el lanzamiento del *Plan de Crecimiento Económico con Equidad* que contiene las metas sociales intermedias para el período 2004 – 2008 de la Declaración y del Plan de Acción del Milenio (2000-2015), por lo que está obligado a su ejecución, monitoreo y evaluación.

Igualmente, cabe advertir que las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general necesitan informarse e involucrarse con este movimiento mundial que busca superar la pobreza y generar las condiciones para el desarrollo social y económico de la gente, donde las mujeres y los niños pobres son sectores estratégicos. 



CAMPAÑA "DESARMEMOS EL PRESUPUESTO. DEMOS VIDA AL PRESUPUESTO 2005"

Propuesta de reinversión en salud materno infantil

| Descripción de los programas | Millones de guaraníes |
|--|-----------------------|
| <p>B1: Atención de la desnutrición Destinada a 176.000 niños/as de 0 a 5 años con desnutrición global y en riesgo de desnutrición, más 45.000 mujeres embarazadas con desnutrición. Costo aproximado en dólares: 24 millones.</p> | 140.760,0 |
| <p>B2. Parto institucional, universal, libre y gratuito Destinado a 121.500 mujeres embarazadas con parto normal institucional, con parto por cesárea no institucional y con parto institucional respectivamente. Costo aproximado en dólares, 15 millones</p> | 87.975,0 |
| <p>C1. Atención a la salud de la infancia Programa de vacunación para niños y niñas Propone que el financiamiento del Programa de Vacunación para niños y niñas, provenga con exclusividad de los Recursos del Tesoro como manda la Ley N° 2310 de Vacunas, además de incluir la compra de dosis necesarias para el refuerzo contra el Sarampión y la Rubeola, así como para la compra de vacuna contra la gripe (influenza) a ser suministrada con enfoque de riesgo a niños/as menores y a ancianos. El costo estimado es igual a la diferencia entre lo previsto en el PGN 2005 financiable con Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30), y la propuesta. Costo aproximado en dólares. 3.4 millones</p> | 21.251,4 |
| <p>Atención de enfermedades prevalentes Propone destinar en el Presupuesto de Gastos 2005, un rubro específico para la compra de insumos ambulatorios y hospitalarios con Recursos del Tesoro para la atención de las enfermedades prevalentes de la infancia, a ser incluidas en los rubros Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales, para prevenir y tratar a tiempo neumonías, diarreas, parasitosis, otitis faringoamigdalitis. Costo total aproximado de 1.7 millones de dólares.</p> | 10.010,3 |
| <p>Prevención del retardo mental Por hipotiroidismo y fenilcetonuria. En dólares, 186.719</p> | 1.099,8 |
| <p>C2. Salud de la mujer Completar el lote de insumos para partos Destinada a 45.000 mujeres embarazadas con parto normal y con parto con cesárea, a un costo de 1 millón de dolares.</p> | 5.865,0 |
| <p>Programa de salud reproductiva Destinada a mujeres jóvenes en situación de riesgo, a un costo de 181.671 dólares</p> | 1.070,0 |
| <p>C3. Fortalecimiento de establecimientos hospitalarios Destinado al aumento de los rubros presupuestarios Gastos de mantenimiento y Bienes de consumo, para el mejoramiento de la dotación de insumos hospitalarios y de recursos para el mantenimiento adecuado de los equipos de electromedicina en los hospitales regionales y distritales del interior, los hospitales materno-infantil, y los de referencia nacional de alta complejidad, de carácter público. Costo en dólares, 849.080</p> | 5.001,1 |
| <p>Costo total de la propuesta</p> | 273.032,6 |
| <p>Costo total de la propuesta, en dólares americanos: 46.4 millones</p> | |

Fuente: www.decidamos.org.py

NUEVE AÑOS de recomendaciones para la vigencia de los DD HH

Line Bareiro

Pilar Codina Clua

Marití González Parini



Obra de Marití Zaldívar (detalle)

1. Presentación del informe de DD HH en el Paraguay

Como cada año desde 1996, las organizaciones de la sociedad civil que luchan por la vigencia de los derechos humanos en el Paraguay, presentaron su informe promovido y dirigido por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). El acto de presentación se realizó el día 10 de diciembre, en el marco de la semana de los derechos humanos. El más amplio salón de la Casona de Coomecipar estuvo colmado por personas de todas las edades, provenientes de diferentes espacios que tienen en común un incansable trabajo para que todas las personas sean protegidas en sus derechos en nuestro país.

A la presentación del documento siguió el concierto del grupo *Tetãguá* y por lo menos ese día, la comunidad de derechos humanos generó un momento de energía positiva conjunta, a pesar de las graves violaciones a los derechos fundamentales relevados en el informe.

2. Novedades en el informe

Los informes de la sociedad civil sobre derechos humanos en Paraguay se estructuran por áreas temáticas, aunque no se trata de una clasificación cerrada. Cada año, el informe se abre con dos análisis de coyuntura que ofrecen el marco político y económico sobre el cual se informa. A esos análisis siguen los artículos específicos, algunos referidos a derechos y otros a poblaciones específicas, que presentan una valoración de los hechos del año y cada artículo concluye con recomendaciones. Éstas tienen la finalidad de aportar indicaciones para una mayor garantía de los derechos humanos.

En el informe de 2004 la CODEHUPY incluyó por una parte, una serie de dibujos del artista chamacoco Ogwa Flores Balbuena, que enriqueció estéticamente el producto y mostró una faceta más de la diversidad cultural del Paraguay. Por otra parte, se adjuntó al libro un folleto desplegable que agrupa sintéticamente las recomen-

daciones realizadas a lo largo de los nueve años (1996 - 2004) de publicación del informe.

La sistematización de las recomendaciones sigue la misma lógica y clasificación de los informes y se las dividió en los siguientes capítulos: derechos culturales; derecho a la vivienda digna; derechos de las niñas, niños y adolescentes; derechos de los pueblos indígenas; derecho a un ambiente sano; derechos políticos; derecho a la vida; derecho a la libertad personal, seguridad e integridad física; derecho a la protección judicial; derecho al desarrollo rural; derecho a la información y a la libertad de expresión; derecho a la asociación, reunión y participación; de-

recho a la igualdad y a la no discriminación; derecho al empleo; derecho a la seguridad social; derecho a la salud; derecho a la seguridad alimentaria y derecho a la educación.

Hasta ahora, las recomendaciones han sido de cada autor o autora de los artículos del informe y no son del conjunto de organizaciones, ni de la CODEHUPY. La sistematización publicada con el informe de 2004 nos ofreció la posibilidad de avanzar hacia una visión común. Sin embargo, nos costó visualizar las medidas recomendadas en común. Por ello, hemos elaborado una matriz que clasifica las recomendaciones de los nueve años de informe según los tipos de medidas propuestas por la sociedad civil.

3. Las medidas recomendadas

Medidas recomendadas de la sociedad civil para la vigencia de los DD HH en el Paraguay 1996 - 2004

| Medidas dirigidas al marco jurídico | |
|---|--|
| Tipo de medidas | Recomendaciones específicas |
| Nuevas leyes | Adecuado marco jurídico que facilite el acceso a la tierra (creación de la cartera de tierras). Ajustes jurídicos e institucionales para la regularización de la tierra. |
| | Ley de promoción del uso de la lengua guaraní en todo el Paraguay. |
| | Creación de un marco legislativo que proteja la infancia y la adolescencia de la explotación sexual y laboral, y castigue a los culpables. |
| | La concreción de una nueva ley penitenciaria. Separar los reclusos entre adolescentes y adultos, entre sexos y por el grado de peligrosidad y si están condenados o procesados. |
| | Instrumentos jurídicos sobre migración. |
| | Incorporar la penalización de todo tipo de discriminación. Los menores y los indígenas deberán tener un tratamiento especial, basado en la propia naturaleza de los mismos y contemplando todas las particularidades de su problemática. |
| | Leyes anti-dumping y anti-monopolio en el sector alimentario. |
| | Ley específica que tipifique el delito de desaparición forzada de personas de acuerdo a estándares internacionales, modificando el Código Penal, que amplíe la procedencia del Hábeas Corpus a los casos de hallazgo del paradero de las personas detenidas-desaparecidas, y que adecue las normas procesales de jurisdicción y extradición aplicables a estos hechos. |
| | Sancionar una legislación específica que modifique el Art. 309 del Código Penal y tipifique el delito de la tortura de un modo coherente con las convenciones internacionales. |
| | Modificación de leyes |
| Reformar el sistema electoral vigente para garantizar la independencia y capacidad de control del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). | |
| Modificar parcialmente el Código Procesal Penal, con el fin de reinstaurar la querrela penal autónoma para que las víctimas de violaciones al derecho a la vida y sus representantes tengan la facultad de acusar independientemente de la actitud que asuma el Ministerio Público, como una manera efectiva de control de la víctima y de la ciudadanía sobre las actuaciones de los organismos judiciales en el juzgamiento del personal de seguridad del Estado implicado en comicios arbitrarios o ejecuciones extrajudiciales. | |
| El Poder Legislativo debe iniciar la adecuación de la legislación penal militar para abolir de la misma la pena de muerte, inclusive en tiempo de guerra. | |

| | |
|--|--|
|  | <p>Revisar, y en su caso modificar, el alcance del Art. 239 del Código Procesal Penal, para evitar que la facultad de aprehensión, sin orden judicial, conferida a la Policía para determinados casos, sea utilizada lesionando derechos fundamentales.</p> |
| | <p>Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la regulación de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Policía Judicial y del rol de la Policía Nacional en la investigación de los delitos y una Ley de Faltas y Contravenciones.</p> |
| | <p>Modificar la ley que regula el derecho de manifestación y asociación, el art. 127 de la ley general de educación</p> |
| | <p>Modificar la Ley Orgánica Municipal. Regularizar el marco legal municipal para promover la participación ciudadana.</p> |
| | <p>Modificar la Ley de Caja Bancaria.</p> |
| | <p>Revisar la legislación penal con respecto al aborto.</p> |
| | <p>Revisión completa de la carta orgánica de la Dirección General de Migraciones (DGM), y su eventual modificación o incluso, su derogación y la promulgación de una nueva.</p> |
| | <p>Medidas dirigidas a la administración de justicia</p> |
|  | <p>Investigar las denuncias sobre malos tratos. Debe imputarse a quienes se declaren culpables la responsabilidad correspondiente y las presuntas víctimas deben tener recursos eficaces a su disposición, incluso el derecho a obtener reparación.</p> |
| | <p>Lograr una aplicación más estricta y más plena de disposiciones del Código de la Niñez y la Adolescencia, sobre reglas de justicia juvenil.</p> |
| | <p>Garantizar el derecho a la justicia de las mujeres reclusas en prisión y mejorar las condiciones de reclusión; eliminar la discriminación y los tratos crueles y degradantes que sufren.</p> |
| | <p>Cumplir estrictamente las disposiciones sobre prisión preventiva como último recurso para garantizar la presencia en juicio de los imputados, en el caso de adolescentes infractores.</p> |
| | <p>Aplicar debidamente la detención preventiva. No siempre el Ministerio Público, al ser notificado de un aprehendido o detenido, da inmediato aviso a la Defensa Pública para que desde un inicio el procedimiento vaya acompañado por el fiscal interviniente y el defensor correspondiente (en caso de que el detenido no nombre un abogado defensor particular).</p> |
| | <p>En cuanto a las demandas, los magistrados/as deben disponer y establecer lo que el Estado debe pagar en concepto de indemnización en las resoluciones que ponen fin a causas penales, y ordenan la libertad de personas que se encontraban detenidas arbitrariamente.</p> |
| | <p>Como forma de evitar detenciones arbitrarias o de restaurar los derechos conculcados, hace falta la aplicación rápida y efectiva de la Garantía Constitucional del Hábeas Corpus, dentro del marco de la Ley reglamentaria N° 1500/99.</p> |
| | <p>Consagrar en la práctica de los juzgados y tribunales inferiores rechazando <i>in limine</i> todos los recursos que se interpongan alegando la prescripción en los casos de abusos y torturas por agentes públicos.</p> |
| | <p>Los policías y autoridades acusadas de cometer torturas y malos tratos deben, en todos los casos, ser procesados judicialmente de oficio, por constituir delitos de acción penal pública, los abusos de autoridades.</p> |
| | <p>Sancionar a los funcionarios fiscales que incumplen con prohibiciones expresadas en el Código Procesal Penal. Todavía existen recomendaciones o resoluciones que se oponen a los fundamentos y naturaleza de las medidas cautelares de orden personal, como lo prevén los estándares constitucionales, el Código Procesal Penal y el derecho internacional vigente.</p> |
| | <p>Para combatir la impunidad causada por la lentitud del sistema judicial, tanto los jueces como el Ministerio Público deben empeñarse en impulsar los procesos por violaciones de derechos humanos.</p> |
| | <p>Nombrar a los jueces de ejecución de penas.</p> |
| <p>Medidas dirigidas a la institucionalidad</p> | |
| <p>Creación de instituciones</p> | <p>Fuero agrario.</p> |

| | |
|---|---|
| Creación de instituciones | <p>Creación de una policía judicial civil, bajo dependencia orgánica del Ministerio Público, que lleve a cabo las investigaciones penales, de manera a ir restringiendo la misión policial a su rol constitucional de prevención.</p> <p>Creación de centros de atención diferenciada para mejorar la situación carcelaria.</p> <p>Red nacional para trabajadores/as culturales.</p> |
| Combate a la corrupción | <p>Impulsar la investigación sin corrupción en el Instituto Nacional del Indígena (INDI) y sancionar a los responsables.</p> <p>Establecer la revocatoria de mandato en cargos electivos no cubiertos por el juicio político para evitar representantes corruptos/as.</p> <p>Más independencia e imparcialidad en la elección de magistrados.</p> <p>Despartidización del Ministerio de Educación y Cultura para mejorar la calidad educativa.</p> <p>Reestructurar el Instituto de Desarrollo Municipal (IDM) y dotarlo de recursos.</p> <p>Reforma del Instituto Nacional de Protección de Personas Excepcionales (INPRO).</p> <p>Profesionalización y reforma de la administración del Instituto de Previsión Social (IPS).</p> <p>Adecuar del sistema penitenciario al ordenamiento político y jurídico.</p> <p>Mecanismos más selectivos de gestión de operadores y operadoras del Poder Judicial y mejor dotación administrativa acorde al Código Penal y Procesal Penal. Todavía se observa la falta de independencia e imparcialidad debidas del Poder Judicial, en gran parte originadas en el proceso de selección de magistrados/as, políticamente influenciables.</p> <p>Desmilitarizar los programas de formación, el organigrama y la cadena de mandos, e implementar mecanismos cruzados de control para que los grupos policiales que operan en compartimentos estancos fuera del control jurisdiccional del Estado pierdan autonomía.</p> <p>Estrictos controles de uso de fondos en especulación inmobiliaria. Intervención del Estado en la especulación inmobiliaria.</p> |
| Medidas dirigidas a políticas públicas | |
| Información - difusión | <p>La policía que tiene en custodia a detenidos y los militares que tienen en custodia a soldados cumpliendo el servicio militar obligatorio, deberían dar la mayor difusión posible a los procedimientos internos de investigación que se realizan contra los miembros de estos cuerpos que han abusado de su autoridad y cometido torturas.</p> <p>Difusión masiva del alcance de la Ley de Autor y Derechos Conexos.</p> <p>Generar espacios que permitan a los niños y niñas expresar sus ideas y opiniones, así como acceder a la información dirigida a ellos.</p> <p>Garantizar el acceso a la información y a la atención de la salud, sin discriminación.</p> |
| Capacitación y formación | <p>Disponer de personal capacitado para el mejoramiento del sistema carcelario.</p> <p>Los planes de sensibilización y prevención contra la violencia doméstica son deficientes, no se cuenta con servicios de atención gratuitos y accesibles a víctimas de violencia. Es necesario promocionar el nombramiento de médicas forenses para dar atención a los casos de delitos sexuales y violencia hacia las mujeres, también la formación y capacitación al funcionariado del Poder Judicial, para evitar la revictimización y el dictamen de sentencias basadas en criterios morales y religiosos.</p> <p>En formación artística y cultural.</p> <p>Aplicación de programas recreativos, laborales y educativos, con énfasis en alfabetización.</p> <p>Mayor capacitación en gerenciamiento de fincas a mujeres jefas de familias rurales, con atención especial a las indígenas.</p> <p>Acceso a la capacitación laboral.</p> <p>Capacitar al cuerpo docente y autoridades sobre el marco legal y funcionamiento del Estado de derecho.</p> <p>Programas pospenitenciarios para adolescentes.</p> |
| Educación | <p>Atender las demandas en el plano educativo y de etno desarrollo de los pueblos indígenas.</p> <p>Priorizar el sistema de educación agrícola.</p> <p>Extensión gradual de la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 17 años.</p> <p>Revalorizar y potenciar la educación pública.</p> |

| | |
|-----------------------------|--|
| Educación | Acortamiento de las distancias entre escuelas urbanas y rurales. |
| | Programas de desayunos y almuerzos escolares. |
| Diseño e implementación | Diseño de un plan estratégico para el desarrollo y modernización del agro. |
| | Política poblacional de freno migración campo – ciudad. |
| | Extender la cobertura de servicios del Ministerio de Justicia y Trabajo a las zonas de alta concentración laboral indígena. |
| | Política de inversiones más rentable y segura para garantizar la integridad y rentabilidad de los fondos aportados al Instituto de Previsión Social (IPS). |
| | Garantizar la implementación del Plan Nacional de la Niñez y la Adolescencia y la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia. |
| | Estrategias públicas efectivas de lucha contra la violencia sexual, explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, el proxenetismo y el tráfico de mujeres. |
| | Sistema de control y denuncias de las violaciones cometidas por los medios de comunicación contra los derechos de la infancia y adolescencia. |
| | Mejoramiento de la condición y el tratamiento de los internos en el sistema carcelario. |
| | Separar los reclusos entre adolescentes y adultos, entre sexos y por el grado de peligrosidad, y si están condenados o procesados. |
| Sanidad | Contar con asistencia médica, enfermería, una dependencia destinada a observación psiquiátrica y otra para enfermedades contagiosas; y unidad gineco-obstétrica para mujeres. |
| | Garantizar la provisión y el acceso a anticonceptivos de probada eficacia. |
| | Apoyar e impulsar un programa nacional de salud pública para los pueblos indígenas y adopción de medidas de salud pública. |
| Gasto Público - Presupuesto | Subsidios para creadores/as culturales. |
| | Implementar programas de empleo y ampliación de servicios básicos de salud, educación, vivienda y atención social. |
| | Aumento de la inversión social en infancia. Incidencia de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia en decisiones presupuestarias destinadas a preservar los derechos básicos. |
| | Reducir los montos de subsidios y aportes del Estado a los partidos políticos. |
| | Asignar recursos suficientes a planificación familiar y a salud sexual y reproductiva. Ampliar la cobertura del suministro de agua potable. |
| Reconocimiento - Apoyo | Reconocer al arte y otras formas de pensamiento y expresión como actividades laborales. |
| | Apoyar a compatriotas migrantes con voluntad de retornar, en el traslado de sus pertenencias, tramitación de documentos (certificados de escolarización, de trabajo, etc.). |
| Documentación - Registro | Desarrollo e implementación de un sistema informatizado en red, desde la Dirección General de Institutos Penales para la recolección de datos de las personas privadas de libertad de todo el país. |
| | Realizar estudios serios y desprovistos de sesgos políticos y xenofóbicos sobre trabajadores migrantes paraguayos en los países vecinos, que sirvan de base autorizada para la elaboración de instrumentos jurídicos y sociales acordes. |
| | Crear, en el TSJE, un registro de irregularidades, faltas y delitos electorales. |
| Cooperación internacional | Mercosur – impulsar: |
| | <ul style="list-style-type: none"> • libre circulación de bienes y servicios culturales, |
| | <ul style="list-style-type: none"> • difusión e intercambio de artistas, |
| | <ul style="list-style-type: none"> • capacitación de agentes y gestores culturales, |
| | <ul style="list-style-type: none"> • protección y restitución de derechos de propiedad intelectual, |
| | <ul style="list-style-type: none"> • promoción de industrias culturales, |
| | <ul style="list-style-type: none"> • armonización de legislaciones culturales vigentes |
| | Combatir el tráfico de niños y la explotación sexual. |
| | Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. |



Comentario final

Al reorganizar la información nos surgieron varias preguntas. La primera de ellas, como era de esperar es ¿porqué no se transversaliza la perspectiva de género en las recomendaciones del informe? No se trata sólo de abandonar el lenguaje mayoritariamente masculino y adoptar un lenguaje incluyente, tampoco de agregar mujer donde aparece hombre, simplemente, pues en algún caso nos preguntábamos ¿porqué se debe mejorar la situación carcelaria de las mujeres solamente si la de los varones también es pésima? Creemos que trabajar con género como concepto, con la perspectiva de género como herramienta analítica y con la idea de equidad de género como orientadora de propuestas, puede enriquecer las propuestas de la sociedad civil en beneficio de la vigencia de los derechos humanos en el Paraguay.

Al ser recomendaciones realizadas a lo largo de nueve años, habría que hacer una depuración, pues algunas de ellas ya se han cumplido, sobre todo en el plano legislativo.

La administración de justicia aparece como el campo de trabajo para el cual se tienen más recomendaciones. Si eso es así, este campo aparece como prioridad, en el caso de desarrollar una estrategia de mediano plazo.

Queremos compartir una duda que nos surgió al procesar las recomendaciones. El mal funcionamiento de algunas instituciones lleva en algunos casos a proponer eliminar algunas funciones. Eso es evidente principalmente en lo referente a la Policía. Pero, si se eliminaran esas funciones ¿quién las cumpliría? o ¿no se dejaría a la población aún más desprotegida? Nos parece que es más importante esforzarse por encontrar caminos para el fortalecimiento institucional que ir cercenando funciones a las instituciones públicas. 

Nuevos caminos para el movimiento

Clyde Soto



"Paraguay Inocencia perdida". Marité Zaldívar (detalle)

Del movimiento de mujeres suele decirse que se encuentra entre los llamados "nuevos movimientos sociales", es decir, aquellos surgidos entre la década de los años setenta y ochenta en diversos lugares del planeta, posicionados con demandas diversas (derechos humanos, ecología, igualdad de género, juventud, diversidad sexual, antimilitarismo, pacifismo, entre otras) y no necesariamente en torno a la llamada contradicción de clases, colocada por otros movimientos en el centro de las disputas políticas, sociales y simbólicas del sistema. Ciertamente, el movimiento de mujeres resurgió con un carácter diferente y novedoso en los años setenta, luego de un letargo producido tanto por la consecución de las principales demandas sufragistas como por el periodo de la segunda guerra y post guerra mundial de mediados del siglo pasado. Sin embargo, muchas veces la ubicación en el conjunto de los nuevos movimientos sociales hizo olvidar cuánta historia había ya detrás de la reemergencia de la llamada segunda ola del feminismo, cuya expansión continúa hasta la actualidad, incluso con el nombre de "tercera ola", en la década inicial del siglo XXI.

El movimiento de mujeres, y más en específico el movimiento feminista, reconoce su más lejana expresión nada menos que en la lejana Revolución Francesa del siglo XVIII y una de sus fases más vitales en el sufragismo, que desde finales del XIX hasta bien entrado el siglo XX movilizó en muchos países los esfuerzos de las mujeres por la obtención de la ciudadanía formal. Esta lucha también se dio en el Paraguay, con varios intentos por conseguir el derecho a voto de las mujeres desde las primeras décadas del siglo XX, demanda que recién se vio satisfecha en 1961. El movimiento de mujeres local resurge del letargo posterior al logro de sus demandas iniciales en la década de los años ochenta, con nuevos grupos y al calor de las nuevas corrientes del feminismo, así como bajo la influencia de la instalación del llamado "tema mujer" en el ámbito internacional, especialmente a partir de las iniciativas de las Naciones Unidas al respecto.

En los años finales de la década de los ochenta estaban ya formadas varias organizaciones e importantes redes y articulaciones, que fueron

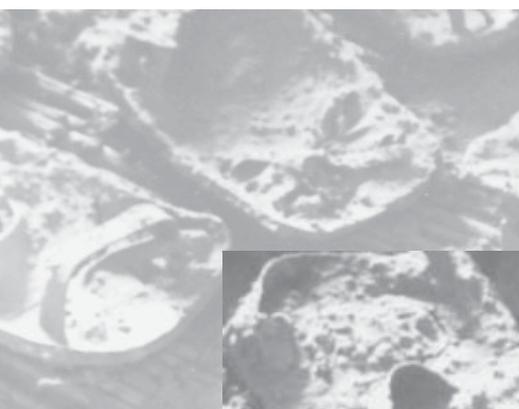
interpelando a los diversos sectores de la sociedad con respecto a la igualdad de género, poniendo en escena variadas reivindicaciones y reconfigurando el panorama de la transición política de los años noventa en cuestiones relativas a la situación de las mujeres. A lo largo de dos décadas de incesante actuación, el movimiento de mujeres del Paraguay fue logrando importantes reivindicaciones con respecto a la legislación, a compromisos internacionales del Estado con respecto a la promoción de la igualdad, al establecimiento de políticas públicas y mecanismos estatales y a la instalación en la agenda pública de temas que nunca antes habían formado parte de las preocupaciones de la sociedad en conjunto. Cuando hablamos del movimiento de mujeres nos referimos al conjunto plural y diverso de iniciativas y de organizaciones –e incluso de personas que de manera individual participan o apoyan en cuestiones puntuales– que trabajan para cambiar la histórica discriminación social de las mujeres, y no a una organización única y centralizada.

La acción colectiva de las mujeres organizadas –considerando tanto el 2004 como los últimos años– deja algunos puntos que pueden ser anotados como hilos para un proceso de reflexión sobre los caminos del movimiento y sobre algunos de los desafíos que debemos enfrentar para el futuro.

Ampliación y expansión del movimiento

El movimiento de mujeres en Paraguay, tal como sucede en otros lugares, no es un movimiento de masas. En la mayoría de los casos, se trata de grupos más bien pequeños de activistas reunidas en colectivos de acción, en ONGs de diverso tipo o en instancias pertenecientes a organizaciones sociales más amplias o de partidos políticos. La fuerza del movimiento de mujeres radica en su posibilidad de convocar apoyos y voluntades más allá de la pertenencia directa a los grupos y, a la vez, esto es posible en la medida en que exista amplitud y expansión de las organizaciones. Sólo de esa manera se puede, por una parte, abarcar con análisis críticos y propuestas los múltiples ámbitos y las formas en que se manifiesta la discriminación hacia las mujeres y, por otra, llegar a mujeres de todo el país, evitando la concentración de los esfuerzos sólo en determinados sectores y territorios.

Una de las cuestiones más relevantes que han podido verse en los últimos años es justamente que durante las mencionadas dos décadas de acción sostenida del movimiento se ha ido dando un proceso permanente de crecimiento, de diversificación y de expansión de los grupos y organizaciones que trabajan con mujeres, con respecto a la situación de las mujeres y desde la posición de ser mujeres en la sociedad paraguaya.



Un ejemplo de ello está dado por las organizaciones de mujeres campesinas. El movimiento de mujeres del Paraguay, tal como sucede con muchas otras cuestiones de la vida nacional, ha padecido históricamente de una exagerada centralización en la capital y su zona más cercana de influencia, la llamada área metropolitana. Esto no significa que no haya habido organizaciones de mujeres en las zonas rurales. Ya en 1985 se había formado una de las principales articulaciones de mujeres, la Coordinación de Mujeres Campesinas (CMC), perteneciente al Movimiento Campesino Paraguayo (MCP). Numerosos comités de mujeres rurales, varios de ellos pertenecientes a las diferentes organizaciones campesinas y otros impulsados por diversos proyectos desarrollados por ONGs o por instancias estatales, han sido también espacios para la acción colectiva de mujeres de todo el país. A pesar de ello, las actuaciones más visibles del movimiento de mujeres han estado predominantemente ancladas en el área urbana capitalina.

Aunque no puede decirse que esto haya sido totalmente transformado, en los últimos años han surgido varios auspiciosos signos de ampliación y extensión del movimiento de mujeres a partir de la generación y el fortalecimiento de varias organizaciones que tienen como protagonistas principales a mujeres del sector rural y de otros departamentos del país. Las principales organizaciones campesinas del país cuentan actualmente con espacios propios de las mujeres¹, desde donde se impulsa la participación activa de las integrantes en el movimiento campesino y también su vinculación con el movimiento de mujeres.

Ya hacia finales de 1999 se creó además la Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Indígenas y Rurales (CONAMURI), que reúne a comités y organizaciones de la mayoría de los departamentos del país. Se trata de la primera organización autónoma de mujeres rurales e indígenas y su presencia ha contribuido a un salto cualitativo en el movimiento de mujeres, impulsando temas de gran relevancia para

toda la sociedad, como la denuncia ante la justicia de los efectos para la población rural del uso de agrotóxicos y herbicidas en fumigaciones masivas².

Actualmente se cuenta además con mujeres organizadas en las asambleas populares del Movimiento Popular Revolucionario Paraguayo Pyahurã, quienes el 24 de noviembre de este año, en vísperas del Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, hicieron una manifestación en Asunción en demanda de políticas de salud, puesto que la ausencia, insuficiencia o deficiencia de las mismas representan una manifestación de violencia estructural que sufren de manera grave y específica las mujeres.

A más de las organizaciones de mujeres rurales, hoy en día ya existen en el país organizaciones de mujeres urbanas en otros departamentos del país. Es el caso de Kuña Róga, organización feminista del departamento de Itapúa, que forma parte de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), y de la Coordinación de Mujeres de Cordillera (COMUCOR). Con el trabajo de Kuña Róga, junto con el Área Mujer del CDE, en diciembre de 2004 se realizó el Segundo Encuentro de Mujeres de Itapúa (el primero se llevó a cabo en el 2003), que es un espacio de reflexión desde donde se busca promover la acción y articulación política del colectivo de mujeres del departamento, para discutir y proponer estrategias para la participación femenina efectiva en la sociedad. Asimismo, la existencia de Kuña Róga ha permitido instalar en Itapúa debates relevantes para las mujeres acerca de cuestiones que nos afectan a todas. Por su parte COMUCOR ha promovido la organización de grupos de mujeres en todos los distritos de la Cordillera, así como su vinculación con proyectos llevados adelante por organismos del Estado.

¹ Al respecto se puede mencionar que tienen secretarías de la mujer tanto la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC) y la Federación Nacional Campesina (FNC), así como varias de las organizaciones que forman parte de estas articulaciones.

² El caso del niño Silvino Talavera de 12 años, muerto debido a las consecuencias de estas fumigaciones, fue llevado a la justicia a instancias de la CONAMURI y obtuvo un fallo favorable al castigo a los responsables en primera instancia, aunque en segunda instancia se revocó la sentencia y ahora el caso debe ser analizado por la Corte Suprema de Justicia.



Otro ejemplo de la ampliación del movimiento de mujeres se tiene en los comités mujer o de género que gran parte de las cooperativas del país han creado en los últimos años, incluso en las instancias de segundo y tercer nivel que aglutinan a estas organizaciones. El movimiento también se ha visto enriquecido con la entrada en escena de colectivos de mujeres que trabajan en temas que hasta hace muy poco tiempo eran invisibles y que eran manejados como si fueran inexistentes. Tal es el caso del grupo *Aireana*, que agrupa a mujeres lesbianas y trabaja por el derecho a la opción sexual, creado en el 2003 y recientemente integrado también al quehacer de la CMP. Y se trata sólo de algunos ejemplos, ya que además actualmente existen organizaciones en espacios como los de mujeres políticas, mujeres en cargos de decisión, mujeres funcionarias públicas, mujeres empresarias, entre muchas otras. Esto muestra la vitalidad del movimiento de mujeres, que ha ido creciendo y diversificándose, acrecentando con ello sus posibilidades de incidencia y de cambio cultural y social.



pluralismo democrático. Los principales logros que se han obtenido en el Paraguay para la igualdad de género han tenido detrás al trabajo incansable de organizaciones y de mujeres concretas junto con una gran capacidad de articular demandas compartidas. Así se ha conseguido, por ejemplo, cambiar gran parte de la legislación discriminatoria que persistía en Paraguay hasta la última década del siglo pasado.

Durante el 2004 ha sido posible ver varios esfuerzos en este sentido, tanto entre diversas organizaciones de mujeres, como entre éstas y otras organizaciones sociales (del país y de la región) y con instancias estatales. La articulación de esfuerzos ha

hecho posible dar un decidido impulso a la Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y El Caribe, campaña regional de la cual forma parte la CMP y que a través de varias actividades de discusión y difusión logró instalar este controvertido tema como parte del debate público en el Paraguay.

Otro asunto en el cual se pudo ver la potencialidad de la unión de esfuerzos ha sido la elaboración del Informe Sombra sobre el estado de cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Este documento ofrece una visión alternativa al informe oficial del Paraguay ante el Comité de la CEDAW, con vistas a la sesión de enero de 2005, donde el estado paraguayo responderá a las inquietudes del Comité y a partir

Articulación de esfuerzos

El impacto político del movimiento de mujeres no depende sólo de la cantidad, diversidad y expansión de los grupos, sino que está atado a su capacidad de establecer alianzas, de buscar ejes comunes de acción, de posicionar demandas colectivas, de generar consensos respetando las diferencias existentes en un marco de

de la cual recibirá sus observaciones y recomendaciones. Para elaborar el Informe Sombra se conformó un equipo con integrantes de la CMP y del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM Paraguay), que aglutinan a varias organizaciones de mujeres. Un total de 25 organizaciones apoyaron el Informe Sombra, entre integrantes de las dos mencionadas articulaciones y otras que adhirieron a los contenidos del documento luego de un taller de análisis de los mismos, donde se formularon correcciones y recomendaciones.

La articulación de esfuerzos es una construcción permanente y de largo plazo. Es posible sólo cuando se ha desarrollado la suficiente confianza entre las diversas organizaciones, a partir de experiencias concretas de trabajo conjunto, de conciliación de intereses, de reconocimiento de las diferencias, de debates y de propuestas colectivas. Ésta es una búsqueda permanente, un esfuerzo realizado desde una gran variedad de espacios, de ONGs y de instituciones, al que desde el Área Mujer del CDE intentamos contribuir, generando espacios de intercambio entre organizaciones de mujeres y militantes sociales de diversos espacios. Así, en el mes de diciembre convocamos a encuentros a líderes de organizaciones campesinas y a integrantes de organizaciones sindicales, con la finalidad de compartir un análisis sobre la situación de las mujeres en estos espacios e identificar posibilidades de acción para fortalecer el trabajo y la participación femenina en los movimientos sociales, así como la articulación de esfuerzos entre organizaciones que trabajamos por los derechos de las mujeres.

Un aspecto que podemos anotar a partir de estas experiencias es la necesidad de generar cada vez más espacios de encuentro y de debate, así como propuestas que puedan convocar las voluntades más allá de nuestros pequeños espacios propios,

aprovechando las capacidades y potencialidades de cada sector del movimiento de mujeres. Aunque de hecho hayamos alcanzado muchos de nuestros logros como movimiento de mujeres de esa manera, es un camino que debe ser permanentemente abonado con nuevas iniciativas y renovados encuentros.

Caminos para la incidencia

El tercer punto de esta reflexión tiene que ver con la capacidad del movimiento de lograr cambios relevantes para la vida de las mujeres, capacidad que a su vez se encuentra fuertemente relacionada con la capacidad de expandir, de ampliar y de articular a las organizaciones que conformamos este amplio tejido social. Los cambios se refieren, por una parte, a cuestiones relacionadas con la vida cotidiana, con la privacidad y con las vivencias personales de la discriminación; por otra parte, se relacionan con aspectos de la vida pública donde es necesario plasmar nuevos pactos para una vida libre de discriminaciones, en la vida institucional, en las políticas públicas, en las leyes.

Ambos campos de actuación se encuentran fuertemente imbricados. Si los cambios en lo público, en las normas y en las instituciones no se traducen en mejores condiciones de vida para las mujeres, de una vida libre de discriminaciones, son apenas maquillajes para un sistema que seguirá siendo esencialmente igual. A la vez, si se producen cambios en las vidas privadas y en las relaciones interpersonales, pero las instituciones y las leyes siguen discriminando, estaríamos ante una sociedad que aprueba y sanciona las desigualdades injustas, aun cuando la gente haya cambiado. El movimiento de

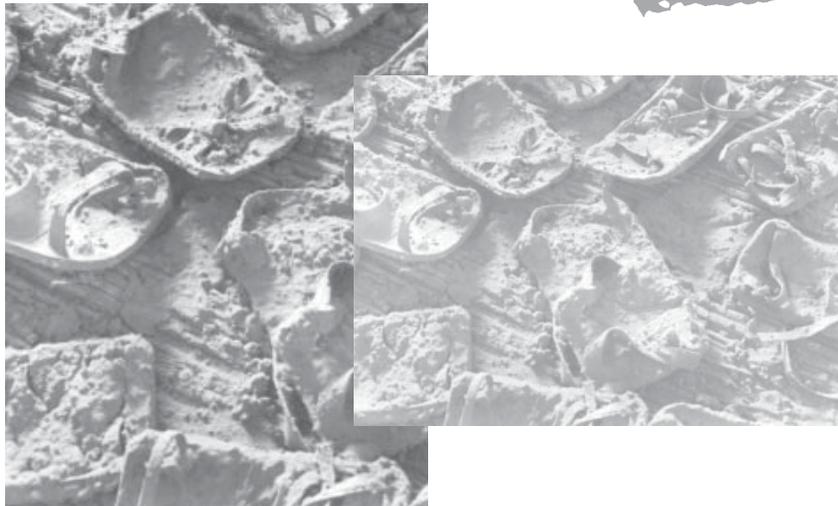


mujeres tiene el desafío de actuar efectivamente en ambos frentes: el de los cambios institucionales y formales y el de los cambios en la conciencia y en la vida concreta de las personas.

Algunos de los resultados obtenidos por el movimiento de mujeres en este año muestran la importancia de

combinar ambos sentidos en la acción colectiva, como es el caso del "padrón sexado" presentado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). A partir de un trabajo encarado conjuntamente por la justicia electoral con la Red de Mujeres Políticas (RMP), organización que agrupa a mujeres militantes de distintos partidos políticos, se ha logrado ya casi equiparar el porcentaje de mujeres inscriptas como electoras (49,12%) al de hombres (50,87%). Esto representa un importante avance para eliminar uno de los aspectos en que se manifiesta la disparidad de condiciones para la participación política femenina y masculina. Hace un par de años la distancia entre mujeres y hombres empadronados era de ocho puntos porcentuales, y actualmente la diferencia se ha reducido a apenas 1,75%. El empadronamiento es apenas un primer paso para el ejercicio efectivo de la ciudadanía; es un paso formal necesario pero insuficiente, dado que recién a partir de ese momento se obtiene la capacidad tanto de votar como de postularse para cargos públicos electivos. El uso efectivo de esta capacidad para el ejercicio ciudadano requiere de un permanente trabajo con las mujeres, orientado a reducir el impacto de factores tanto objetivos como subjetivos que limitan el acceso de éstas a los espacios de decisión.

Lo mismo sucede con otras cuestiones donde las mujeres hemos ido logrando cambios en el nivel formal: tenemos una ley contra la violencia doméstica, pero debemos conseguir que su existencia y su utilización redunden en una objetiva disminución del impacto de este proble-



ma en la vida de las mujeres; tenemos igualdad en las leyes civiles, pero hasta dónde las mujeres conocen sus derechos y los usan; tenemos instancias públicas obligadas a promover y defender la igualdad de género, pero en qué medida esto significa hacer efectiva la obligación de todo el Estado, transversalmente, de actuar en este sentido.

Asimismo, aun cuando logremos instalar una mayor conciencia sobre los derechos de las mujeres, si no conseguimos garantizarlos en las leyes y en las políticas, el ejercicio de los mismos se verá limitado. Es lo que sucede con los derechos sexuales y los derechos reproductivos, por ejemplo; aun cuando las mujeres sepan que tienen derecho a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos, sin una adecuada política de información y de acceso a métodos efectivos de anticoncepción, muchas mujeres no podrán ejercer estos derechos. Y es sólo un ejemplo de entre los muchos que podrían ser considerados.

Es largo el camino

Sin lugar a dudas, una mirada de largo plazo muestra cuánto ha cambiado la vida de las mujeres desde los tiempos en que se luchaba por el voto o por otros derechos tan básicos que hoy en día ya ni siquiera recordamos que hubo alguna vez en que a las mujeres se nos negaba la posibilidad de ejercerlos. Pero una mirada de futuro nos muestra también cuánto falta por recorrer. El movimiento de mujeres tiene ante sí no solamente los desafíos señalados, sino posiblemente muchos otros que nos falta identificar y, desde luego, enfrentar conjuntamente. **M**

Primer Encuentro Nacional de Personas viviendo con **VIH/SIDA** en Paraguay

Ofelia Martínez



Obra de Marité Zaldívar (detalle).

A casi 20 años de conocerse el primer caso de SIDA en el Paraguay (1985), la Fundación Vencer realizó el Primer Encuentro Nacional de Personas que Viven con VIH/SIDA (PVVS), los días 19 y 20 de noviembre. Fue un acontecimiento sin precedentes del que participaron aproximadamente 100 personas de Asunción, Encarnación, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Misiones, Villarrica, Caacupé, Paraguari y otras ciudades, así como, activistas por los derechos de las PVVS de Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica y El Salvador, y autoridades nacionales que trabajan en el tema. El encuentro se realizó con el financiamiento de ONUSIDA-Paraguay y el apoyo de la Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (ICCO) de Holanda, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de varias organizaciones no gubernamentales y empresas privadas locales.

En el Paraguay del siglo XXI, el aislamiento en el que vive una persona con VIH la obliga a cargar con el estigma del virus, en silencio y soledad, creyéndose no sólo culpable de haber adquirido el virus sino además sin derecho a tener una atención adecuada ni a acceder a los medicamentos antirretrovirales en forma gratuita. Nadie exige, nadie reclama, nadie se entera de nada, y así estas personas, con menos probabilidades de vida que las PVVS de los países de la región, en corto tiempo pasan tristemente a engrosar la estadística de quienes fallecen a causa de la epidemia.

El no acceso a la atención debido a la centralización de los servicios en la sede central del Programa Nacional de Control del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (PRONASIDA) en Asunción, la falta frecuente de medicamentos



por los continuos desabastecimientos causados por un presupuesto misérrimo y de lejos insuficiente, la pérdida de empleos debido a la condición de VIH+ como consecuencia de una práctica social discriminatoria, el rechazo incluso

hasta de la propia familia, la exclusión social y la marginalidad debidas al desconocimiento sobre esta enfermedad son situaciones cotidianas que enfrentan las PVVS y que fueron discutidas y analizadas en este encuentro, que marcó un hito en la lucha por los derechos de las PVVS en Paraguay.

Los datos y la “acción” del PRONASIDA

En el encuentro, la doctora Águeda Cabello, directora del PRONASIDA, presentó un informe con datos epidemiológicos en el Paraguay, en el que se revela que el Programa tiene 3.974 personas registradas con VIH/SIDA, de las cuales 1.023 corresponden a casos de SIDA. A estos datos hay que sumarle el sub-registro del 80% reconocido por el propio Programa, con lo cual la estimación es que cerca de veinte mil personas viven con VIH/SIDA en todo el territorio nacional, aunque ONUSIDA estima que la cifra más real sería de 50.000 personas. El ni-

vel de sub-registro es tan alto que constituye un verdadero escándalo. Sabemos de las dificultades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para llegar a toda la población, especialmente la del interior del país y que también hay niveles de sub-registro importantes con relación a otros problemas de salud, entre ellos la mortalidad materna, pero al ser éste un problema identificado hace tanto tiempo, que afecta a tantas personas, costándoles incluso la vida, debería haber un esfuerzo especial, una política encaminada a darle una solución al problema, sin embargo, es poco o casi nada lo que se hace al respecto.

En el mismo informe presentado por la directiva del Programa se señala que en Paraguay la epidemia se caracteriza por un predominio masculino, homo-bisexual, con mayor incidencia en las zonas urbanas y en el grupo etáreo adulto. La tendencia, por el contrario, es hacia una mayor feminización y heterosexualización, con incidencia creciente en las zonas rurales y crecimiento de población joven-adolescente afectada.

Otra información que causa asombro es que de las 1.023 personas con SIDA registradas, apenas un tercio recibe medicación: 140 de ellas reciben medicamentos del PRONASIDA de manera regular, 100 lo hacen mediante un Programa de Donación del Gobierno de Brasil y otras 100 también lo reciben del PRONASIDA pero de manera irregular, dependiendo de la existencia o no de los antirretrovirales (ARVs), lo cual es altamente contraproducente, pues es más grave que no recibir medicación, ya que iniciar un tratamiento y no darle continuidad empeora la condición de salud del paciente. Un par de años atrás el Programa abastecía a 380 personas, hoy ni con el Proyecto de Donación del Brasil se alcanza esa cantidad, debido al bajo presupuesto que tiene asignado y a los recortes sufridos a través de los años, lo que ha llevado a 12 situaciones de desabastecimiento de ARVs desde 1998 hasta la fecha. Y no sólo eso, antes se suministraba la triple terapia, que es lo ideal, hoy sólo se suministra la bi-terapia.

Como si todo esto fuera poco, no sólo faltan medicamentos sino también reactivos para realizar Tests de Elisa, de CD4 y de Carga Viral. Toda esta situación es alarmante y viola derechos humanos consagrados y ratificados internacionalmente por el Paraguay. Más grave aún es que actualmente hay cerca de 700 personas en estado de SIDA registradas por el Programa que no están recibiendo ninguna medicación, lo que quiere decir que sencillamente se está dejando morir a estas personas, como si nada. Ésta es la situación actual de las PVVS en el Paraguay.

La incansable tarea de VENCER

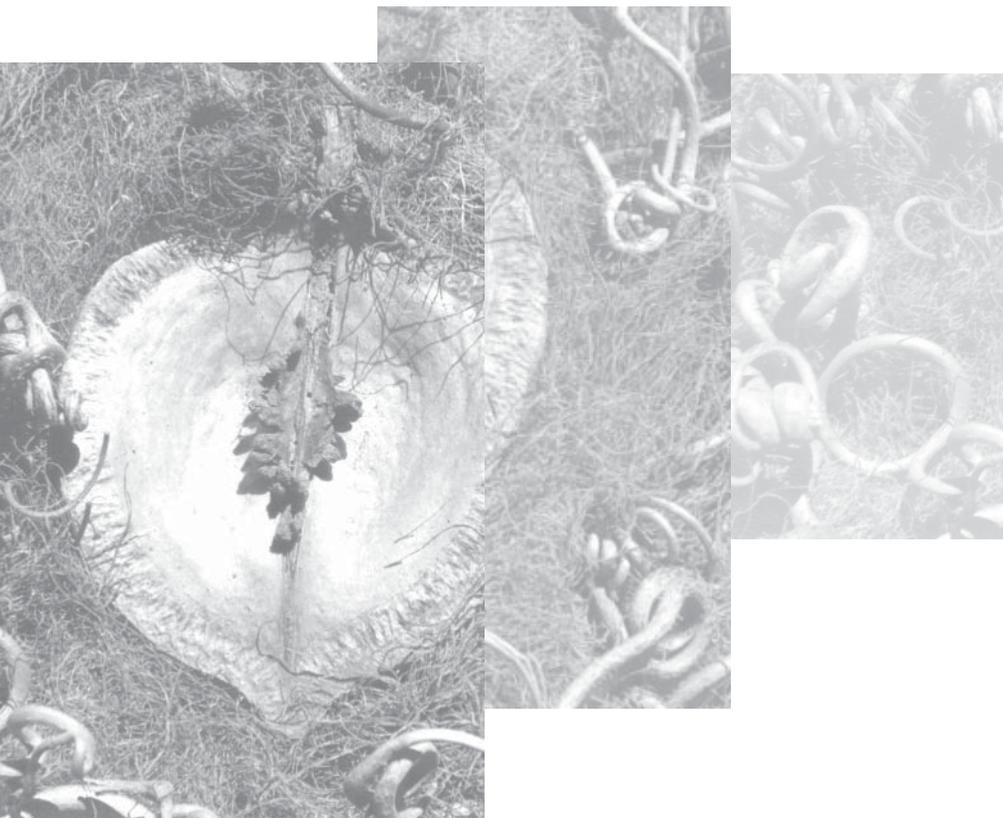
La Fundación Vencer, única organización que reúne a personas que viven con VIH/SIDA en Paraguay, desempeña un rol fundamental en cuanto a la situación que viven las PVVS y la defensa de sus derechos. Desde 1998, año en que se produjo el primer desabastecimiento de ARVs, Vencer ha coordinado acciones de denuncias públicas las 12 veces que se dejó de recibir medicamentos, ha hecho *lobby* y presión con el fin de que el PRONASIDA consiga ampliación presupuestaria para la compra de más

medicamentos, ha adquirido medicamentos; para pacientes a través de donaciones de organizaciones no gubernamentales o grupos de PVVS solidarias de países vecinos y, especialmente, se ha constituido en el eje articulador de las demandas de las PVVS en el Paraguay, ha trabajado para que se organicen, se empoderen y dignamente luchen por sus derechos. Quizá lentamente, pero lo está logrando, pues la Fundación Vencer es hoy la principal interlocutora ante el Estado con relación a la problemática del VIH/SIDA.

Justamente, una de las conclusiones principales del Primer Encuentro Nacional de PVVS fue la necesidad de fortalecer la conciencia de derechos de los PVVS y luchar ejerciendo una ciudadanía activa, tenaz y combativa frente a los políticos asistencialistas que les ubican como víctimas o como sujetos de compasión.

En ese mismo sentido, actualmente la Fundación lleva adelante un proceso de discusión amplio y participativo, con diversos sectores de la sociedad organizada, del Estado y con representantes de organismos de cooperación internacional, para elaborar una propuesta de ley que modifique la actual Ley N° 102/91 conocida como Ley del SIDA. En la experiencia de otros países las leyes sobre el SIDA han jugado un rol fundamental sobre las políticas de atención, en tanto en Paraguay la ley no sólo es obsoleta sino que además discrimina a las personas que viven con VIH/SIDA. De ahí la importancia de modificar la ley de manera urgente.





Los desafíos

Mirando hacia al futuro, considerando todo lo realizado y lo que se ha avanzado creemos que en primer lugar debe acabar el prejuicio, el temor y la insensibilidad que hay con respecto al SIDA, sobre todo por la falta de información y de educación, que el Estado paraguayo tiene que hacerse cargo de este grave problema que afecta a un alto número de la población, y para ello es importante que la ley del SIDA sea modificada en el sentido de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las PVVS, incluyendo el derecho a la vida, al trabajo, a la salud y la educación, de eliminar todo tipo de discriminación, de establecer una política de atención integral y sobre todo de prevención de la transmisión del VIH.

Esperamos que este encuentro marque un antes y un después en la historia del VIH en Paraguay, no sólo para las personas que viven con el virus sino para la sociedad en general. Ojalá el espacio haya servido para generar conciencias ciudadanas, haya fortalecido suficientemente a las PVVS participantes de manera que, articuladas entre sí y con otros sectores de la sociedad, pueden reclamar sus derechos. Esperamos también que sus reclamos tengan eco no sólo en las esferas de decisión o las instancias correspondientes (Ministerio de Salud, PRONASIDA, etc.) sino también en el resto de los habitantes de este país. A veinte años de estar conviviendo con la epidemia, y a pesar de los estragos que hace entre nosotros aún permanecemos indiferentes. Ante esto, nos preguntamos qué más tiene que pasar, cuántas personas más tienen que morir para que a las personas no afectadas también nos preocupe, nos interese. El sida es un problema de todos y todas, cambiar este estado de indiferencia, ser sensibles y solidarios/as ante este problema es algo que como sociedad nos debemos. 

“Los hombres, todos son iguales”

Una mirada de género a la publicidad

Rosa Posa Guinea



Imagen reproducida de revista Enterate, N° 30, Año 3, contratapa

Desde el mes de septiembre hasta mediados de noviembre de 2004, vimos en varios canales de la televisión paraguaya dos spots publicitarios de cerveza de la marca Pilsen, que por su contenido sobre “la igualdad de los hombres” generaron comentarios y discusiones en distintos ámbitos de la sociedad. A continuación presento una descripción y un análisis de los mismos.

El primer spot: “Los hombres, todos son iguales”

Voy a tratar de explicar, de manera que, quien no lo vio, pueda imaginarlo. Mientras suena la primera frase de la canción “Los hombres, todos son iguales” (que dura 4 segundos), se ve en primer plano la cara de una mujer joven que tiene una expresión de gravedad en el rostro. La cámara se aleja (en un movimiento de *zoom out*) y se ve que está esperando en un banco de una plaza y que hay otras mujeres también solas esperando en otros bancos. Cuando la cámara amplía más el plano ella mira el reloj, como si estuviera esperando a alguien.

Segunda frase de la canción, se repite: “*Los hombres todos son iguales*”. La imagen cambia, aparece la cara de otra mujer joven, al alejarse la cámara y ampliar el plano, se ve que es una “soldada” o guardia de las que custodian el Panteón de los Héroes, al alejarse más la cámara, se ve a la otra guardia que está frente a ella.

Tercera frase, que también dura 4 segundos: “*Todos cortados por la misma tijera*”. Vemos a dos mujeres, la una frente a la otra, muy juntas. Se las ve en primer plano, desde sus cuellos hasta debajo de sus senos. Los senos de ambas están pegados frente a frente. Cuando se aleja la cámara (con un *zoom out*) se ve que son dos mujeres que están bailando. Las dos se miran de forma grave. El plano se aleja más y se ve a varias parejas de mujeres bailando “apretadas” y a otra que baila sola al lado de la primera pareja enfocada. No llenan el lugar, se ve bastante vacío.

Cuarta frase: “*Todos cortados por la misma tijera*”. La imagen muestra un taxi de Asunción desde muy cerca, al alejarse la cámara se ve que es una mujer taxista la que conduce, con la misma expresión de gravedad en su rostro, detrás va una pasajera, también con similar gesto

Termina la música. Va apareciendo una frase en la pantalla que dice: "Domingo a la tarde: ...fútbol". Justo en el momento en que gritan "GOOOL", y se levantan entusiasmados, se ve a un grupo de hombres en un bar, viendo fútbol y tomando cerveza. Están felices y contentos. Aparece la frase escrita en la pantalla y una voz de hombre que la enuncia: "Te gusta el fútbol, te gusta Pilsen". Se ve la imagen de una botella de *Pilsen* y la manija (jarra de cerveza) que se desliza hacia la botella con ímpetu y deja caer en el impulso un poco de espuma.

Tradición y machismo

La primera vez que una mira este anuncio, queda sorprendida y no entiende muy bien cuál es el mensaje, aunque ya se percibe que hay una burla a un tradicional reclamo de las mujeres: "Todos los hombres son iguales". Esa burla es manifiesta porque hay una reafirmación, un orgullo "si somos todos iguales es porque disfrutamos viendo el fútbol, por eso les abandonamos".

En la primera imagen, cuando la chica mira el reloj es claro que está esperada a alguien, nos hacen suponer que es a un hombre que no llega (no llega -lo entendemos después- porque está en el fútbol) y no tuvo, al parecer, la delicadeza de avisar a la chica que lo espera, con las otras chicas sucede lo mismo, supuestamente están esperando a los hombres que nunca llegan (porque están viendo fútbol). Mensaje: las mujeres esperan con resignación a los hombres.

Después, vemos a mujeres ocupando roles tradicionalmente masculinos, en este caso las guardias del Panteón de los Héroes, ellos no están y por eso las mujeres ocupan ese lugar. Mensaje: las mujeres ocupan lugares no tradicionales sólo cuando los hombres abandonan el lugar que "les pertenece".

Pasemos a la escena del baile: ¿Qué mejor representación del morbo heterosexual masculino que dos mujeres erotizándose entre ellas? Pero, eso sí, resignadas y tristes porque están SIN ELLOS. Ellas bailan juntas porque no les queda más remedio, por eso están con esas caras tan graves y medio solemnes. La mirada de una de ellas hacia la otra es medio *erotiquilla*, pero impregnada de una resignación alevosa. Además ese primer plano de los senos juntos frente a frente está pensado desde los hombres y para los hombres heterosexuales-machistas (voy a usar heterosexual-machista para dejar claro que no todos los hombres heterosexuales por el hecho de serlo son machistas también). En este momento del spot es cuando se empieza a notar el enfoque que tiene y a quien va destinado. Segundos antes, con la chica que espera y las guardianas del Panteón nos quedaba un lugar para dudar, todavía.

Respecto a la chica que baila sola al lado de la pareja de mujeres, hay un detalle importante que señalar: la pareja mira a la chica que está bailando sola, es decir, no tienen gran cosa que transmitirse entre ellas. Mensaje: El erotismo entre mujeres ade-



Imagen reproducida de revista Enterate, N° 30, Año 3, contratapa

más de ser triste y aburrido, se da sólo en ausencia de hombres y por la ausencia de ellos. La escena del taxi viene a completar la información que se dio con las soldadas o guardias del Panteón: una taxista resignada con una clienta con cara larga. Quiero remarcar que todas las mujeres que salen son blancas, jóvenes y corresponden al estereotipo tradicional de belleza femenina.

Al final del spot nos resuelven la situación. Todo lo que ustedes vieron antes es porque los hombres están en el fútbol. Ellos están felices juntos, gritan gol, se palmean las manos unos contra otros, beben cerveza. En contraste con la resignación y tristeza de las mujeres que vimos antes. Ellos son felices sin ellas, ellas infelices sin ellos. Ellos felices y reafirmandose en su felicidad, no les avisaron a las chicas que esperan en los bancos de la plaza, pero eso es porque ellas no entienden que ellos están felices viendo el fútbol y tomando *Pilsen*. Esto es el punto máximo de la complicidad masculina, un spot hecho por hombres, para hombres y desde los hombres, que trata de ilustrar la situación de las mujeres sin ellos. Yo no tendría nada en contra de un spot hecho por hombres, para hombres y desde los hombres siempre y cuando no fuera para discriminar a las mujeres.

¿Dónde está la discriminación a las mujeres? En los mensajes: mujeres abandonadas y tristes por una causa mayor que es el fútbol. Como si las mujeres no pudieran divertirse sin hombres, como si no pudieran entender que un hombre tiene que irse a otra parte, y hacer sus propios planes, como si no pudiera haber guardianas del Panteón y como si no hubiera mujeres taxistas, que las hay... Como si no hubiera mujeres a las que les gustara el fútbol (y futbolistas mujeres), como si no hubiera mujeres que beben cerveza Pilsen, como si a todos los hombres les gustara el fútbol ¿Por qué no mostró a las mujeres bebiendo cerveza? Es una pregunta retórica,

ya sabemos por qué: el destinatario de este anuncio es el hombre heterosexual que bebe cerveza, le gusta el fútbol y lo mira acompañado de otros hombres.

Es una reafirmación de los roles tradicionales a través de un androcentrismo evidente que ya se veía en otras campañas del mismo producto en las que varones tomaban cerveza. Por ejemplo, en otra publicidad de la cerveza se mostraba a un padre y su hijo, viendo pasar a chicas lindas, con el *slogan* en guaraní: “Ñane mba’e teête”, que quiere decir “lo nuestro”, “lo auténticamente nuestro”, “lo nuestro de verdad”. Podemos tranquilamente sospechar que los poseedores de “lo auténticamente nuestro” son únicamente los hombres, pero no voy a delirar sobre la apropiación simbólica de los bienes culturales. Pero, sí es adecuado señalar la función de identificador cultural que se atribuye al producto. En realidad esta publicidad tiene una dimensión simbólica que apunta a un reconocimiento cultural a través de la adopción de una práctica: tomar cerveza, pero no cualquiera, sino la “auténticamente nuestra”, la que nos identifica como paraguayos (no ponga “paraguayos/as” adrede).

El segundo spot: “Todos cortados por la misma tijera”

La canción es exactamente la misma que la del primer spot y el ritmo del anuncio también. Imaginemos, si es que no vimos el spot, o recordemos: “Los hombres, todos son iguales”. Primer plano de la cara de una mujer joven que está mirando con extrañeza (sutíl) una pieza del motor de un auto. Siguiendo imagen: otra mujer está en cuclillas debajo de un auto, tiene una llave inglesa en la mano, su palma está manchada de negro, se está secando el sudor, se ve su cara (medio de agobio), también manchada de negro, lleva la llave inglesa hacia abajo del auto como para repararlo. Se aleja el plano y se ve que es un taller mecánico, la primera chica que miraba la pieza del motor un poco antes, le pasa a la segunda esta pieza. Se ve que el auto en

reparación es un Mini-morris verde manzana y que la clienta está esperando y mirando como lo reparan, de pie pegada a la puerta izquierda del auto con un vestido corto y blanco.

“Los hombres todos son iguales”: suena la música de fondo, vemos desde arriba (en picado) enfocando la cámara un primer plano de la espalda de una mujer a la que una mano (también de mujer) pone crema. Están al sol. La cámara cambia de ángulo para colocarse frente a la cara de la chica que está tumbada boca abajo recibiendo el masaje. Al mismo tiempo que cambia de ángulo, la cámara amplía el campo de visión, hace un *zoom out*. Se ve la cara de la “masajeada”: está triste, seria, grave, igual a la que la masajea. En este cambio de ángulo se ve perfectamente las nalgas de la masajeada ya que tiene un bikini exiguo de color amarillo y se ve el escote de la que está masajeando. Al alejarse la cámara se ve que están en una piscina un montón de mujeres, todas con caras largas. Pasa por delante una mujer en bikini bronceada, con la piel brillante de crema, muy flaquita, se le marcan las caderas.



Mientras la música suena: “Todos cortados por la misma tijera”, vemos un primer plano de una mujer desde un lado, con hombro desnudo, lleva una remera sin tirantes y una vincha, se ven gotas de sudor sobre su piel. No se sabe lo que está haciendo. Otra vez *zoom out*, se ve que está agobiada llevando una heladera con otra mujer, ella lleva la parte de arriba, la heladera está horizontal, con el movimiento se abre la puerta de la heladera. Se nota que le cuesta levantarla. En el plano de conjunto se ve que es una mudanza ya que hay otra mujer detrás que levanta una silla con sus manos y hay muebles “desparramados” en la escena.

“Todos cortados por la misma tijera”. Cambio de imagen: en un edificio colonial, con arcos y piso de baldosas, se ve a una mujer vestida de novia que corre con otra mujer detrás. Al fondo se ve lo que podría ser Areguá. Primer plano de la novia de perfil, gira su cara hacia la cámara con evidente expresión de angustia. Plano contrapicado (desde abajo) la novia mira su ramo con una cara entre tristeza y resignación. Luego, en un segundo plano detrás, se ven dos mujeres vestidas elegantemente “de ceremonia” y una iglesia en el fondo. Va apareciendo una frase en la pantalla que dice: “Domingo a la tarde... fútbol” y termina exactamente igual que el spot anterior.

Mujeres sin hombres =
tristes y resignadas
Hombres sin mujeres =
felices con cerveza y fútbol

En este segundo anuncio se exageran algunos aspectos que eran más suaves en el primero. Veamos: la primera escena que se desarrolla en un taller mecánico nos hace preguntarnos antes de ver el conjunto: ¿qué hacen? Manifiesta la falta de habilidad de las mujeres que están reparando el auto: una mira la pieza del motor con cara de no saber para qué sirve, la otra está agobiada, se seca el sudor y deja traslucir que no sabe o no está muy segura de lo que hace.



Mensaje: las mujeres no tienen ni idea de mecánica. Y yo me atrevería a ir un poco más allá, puesto que son mujeres que corresponden al estereotipo tradicional femenino, el mensaje completo sería: las mujeres de verdad no tienen ni idea de mecánica. Quizás haya alguna que sepa pero seguro que ya es "machona".

Pasemos a la escena de la piscina. Una mano de mujer que acaricia a otra, justificado porque le está poniendo crema solar. Ambas mostrando el clásico binomio de lo sexual para los heterosexuales-machistas: "culo y teta". Obviamente dentro de los límites que permite la televisión para estas cosas, que no se vean ni los pezones, ni la separación entre nalgas. Aquí lo que llama la atención, como en el spot anterior, es la expresión resignada de las protagonistas. Parece que ninguna de las dos está disfrutando del masaje, están pensativas, ausentes, tristes. Y la imagen de las otras mujeres es similar. La misma sensación del baile del spot anterior, aunque las imágenes de éste sean más "atrevidas".

Mensaje: a las mujeres no les erotiza nada que no sean los hombres, ni que le masajeen, ni nada que no tenga que ver con los hombres. Y lo que las mujeres hagan entre ellas, no tiene importancia porque no hay hombres.

Para pasar a la siguiente escena hay un juego de transición entre los cuerpos semi desnudos de la piletta y la chica que transporta la heladera. En el primer segundo no se sabe muy bien lo que hace, se ve sobre todo su hombro y

uno de sus brazos sudado, con una especie de vínculo con la escena anterior. Después ya vemos que transporta la heladera, hace un esfuerzo, le cuesta, casi se cae porque se abre la puerta. Mensaje: las mujeres no tienen fuerza y apenas pueden hacer tareas pesadas sin hombres.

La siguiente escena es común y hasta previsible la primera vez que se ve el spot: una novia desesperada porque le dejaron plantada. La cara de la novia no es de enojo, es de resignación y tristeza, que son los dos elementos constantes en la expresión de las mujeres en los anuncios.

Entre un spot y otro hay un aumento de la intensidad. Pasamos de una chica que espera resignada en un banco de una plaza a una novia plantada el día de su casamiento. De unas guardias del Panteón, sobre las cuales no se manifiesta nada que se refiera a la calidad en el ejercicio de sus funciones, a unas mecánicas ostentadamente torpes (en realidad sería ostentadamente-sutilmente); de una taxista que aparentemente maneja bien (no se expresa nada al respecto en el spot, sólo se ve que el auto avanza) a unas mujeres que hacen una mudanza a duras penas. Y sube de grado la escena supuestamente lésbica que pasa de un baile a un masaje en bikini. Lo que se mantiene es la resignación-tristeza, pero al aumentar la dureza de las tareas (de guardiana y taxista a mecánica y mudanza) y lo explícito del erotismo, aumenta también la distancia entre la felicidad de ellos y la resignación y tristeza de ellas. Podríamos decir que ellos (que están igual que en el spot anterior) están más felices y ellas más tristes. Otra vez: ellos genial sin ellas, ellas fatal sin ellos.

¿Por qué esta campaña es sexista?

- Ridiculiza a las mujeres ejerciendo roles tradicionalmente masculinos.
- Deja entender que las mujeres dependen de los hombres para ser felices.
- Dice que las mujeres no pueden divertirse entre ellas.
- Usa la imagen de las mujeres como objetos sexuales.
- Representa las relaciones lésbicas como objeto de morbo. Por lo tanto es también lesbofóbica¹.
- Deja entrever que no tiene importancia para los hombres y hasta es divertido abandonar a las mujeres para hacer algo más importante: el fútbol.
- No pone a las mujeres y a los hombres en plano de igualdad y de diálogo (las abandonadas no saben que ellos están en el fútbol).
- Coloca a todos los hombres en un mismo rol tradicional y hasta de irresponsabilidad: las mujeres ocupan “sus” lugares, que fueron abandonados por ellos sin aviso previo para divertirse.
- Invisibiliza a las mujeres como destinatarias de su producto, que en realidad no se trata sólo de mujeres consumidoras de cerveza sino de mujeres con derecho al ocio y a la recreación.



- Refuerza la complicidad entre hombres (entre los hombres del anuncio y con los espectadores sobre todo) haciendo un guiño entre ellos.
- Degrada la solidaridad entre mujeres y su autonomía (por las caras de resignación, espera, aburrimiento, tristeza).

¹ “Cuanto más sexista es una sociedad, más se entremezclan, e incluso se confunden, homofobia y misoginia, ya que ambas tienen la función social de sancionar las desviaciones a los roles de género” (Viñuales, Olga. *Lesbofobia*, Ediciones Bellaterra, Barcelona 2002, p.113).



¿Por qué tienen tanto éxito?

Estos spots han ganado importantes premios publicitarios: un premio en la Argentina y la Campana de Oro en Paraguay. Son considerados innovadores y originales. Creo que el hecho de colocar a mujeres en roles no tradicionales (sin detenerse a analizar el cómo y con qué objetivo lo hacen) es lo que llama la atención del público. Aparte de la alta calidad técnica que tienen. Es un sexismo diferente al que vemos en la publicidad habitual.

No se trata de señoras en cocinas, ni lavando ropa, ni exclusivamente como objetos sexuales, es un sexismo que podríamos llamar más sofisticado. Puedo ilustrar con el ejemplo de una persona que decía "esa publicidad me molesta pero no sé por qué". Porque juega con otras caras del sexismo, se trata de un sexismo más "moderno". La clave del éxito, en mi opinión, es la polémica que crea. No es un spot que pase desapercibido y si tenemos en cuenta el tono en el que está realizado, que es un tono alegre de complicidad entre hombres, la combinación es perfecta.

Creo que, quizás de forma no intencional, es un spot de este tiempo en el cual los avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres son más visibles (o por lo menos no son tan invisibles), y se permite este tipo de juego. El mismo spot 15 años atrás no tendría el éxito que tiene hoy.

¿Y si lo vemos de otra manera?

Haciendo un esfuerzo de abstracción, sin tener en cuenta la expresión en los rostros de todas las mujeres que salen en los dos anuncios y cubriéndome de una capa de ingenuidad, ¿será que podemos pensar los spots representando a mujeres autónomas, que ejercen sin dificultad roles diferentes a los que la cultura les asigna? ¿podemos interpretar el anuncio como una crítica a los hombres irresponsables porque se divierten como niños mientras las mujeres asumen todas las funciones? ¿no sería, visto así, una injusticia homogeneizadora hacia la diversidad de los varones? Todo cambiaría si la expresión en la cara de todas ellas fuera de alegría y diversión, la actitud de destreza en las tareas, o si la novia tirara el ramo y se fuera a divertir igualmente con sus amigas, pero no es así. Si el público meta del spot son los hombres a los que les gusta el fútbol, el mensaje va dirigido a ellos: tomar Pilsen les divierte y les une, no importa lo que dejen detrás de eso. Bueno, sí importa porque lo que dejan detrás son mujeres que les esperan y esto les reafirma como hombres. **M**





Fotos: Verónica Villalba

HISTORIAS de tortillas y tortilleras

VI Encuentro lesbico feminista de América Latina y el Caribe: "LESBIANAS CONSTRUYENDO NUESTRA HISTORIA"

Verónica Villalba M.



¿Cómo son las tortillas? ¿Cómo se hacen las tortillas? ¿Es igual una tortilla mexicana que una española?" se preguntaba la actriz y dramaturga mexicana Jesusa Rodríguez, quien nos regaló un *show* junto a la talentosa cantautora argentina Liliana Felipe –su pareja sentimental y artística– en la inauguración del VI Encuentro Lesbico Feminista de América Latina y el Caribe, realizado del 24 al 28 de noviembre de 2004 en la ciudad de México.

Participamos del evento más de 100 activistas lesbianas feministas de aproximadamente 17 países de América Latina y el Caribe (Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, México, Puerto Rico, Cuba, República Dominicana), y de Estados Unidos y España. Los objetivos, definidos por el Comité Organizador fueron:

- Converger y dialogar para intercambiar experiencias y conocimientos, y construir colectivamente un espacio que sea respetuoso de sus diferencias.

- Recuperar la historia del movimiento lésbico feminista latinoamericano y caribeño e imaginar el futuro del mundo.
- Intercambiar ideas, propuestas y elaborar estrategias.
- Construir y deconstruir conceptos y prácticas, para debatir, fortalecernos, convivir y divertirnos.

La idea del VI Encuentro fue convertirse en un espacio incluyente, vanguardista, inteligente y respetuoso del movimiento lésbico feminista, que nos pueda fortalecer a las activistas, con puntos de acuerdo, con metas compartidas y más sabias; y que sirva para evaluar nuestras políticas de alianzas dentro y fuera del movimiento, nuestras prioridades ante la globalización y la defensa de nuestros derechos¹.

Varias mexicanas asumieron la organización, teniendo en cuenta que las compañeras chilenas que se habían comprometido a llevarlo adelante no pudieron hacerlo². En el V Encuentro realizado en Brasil se acordó que Chile sería el país organizador y México el suplente; en el marco del 9º Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Costa Rica en el 2003, Chile informó que no podría hacerse cargo de la organización, fue así que las mexicanas se hicieron responsables del mismo.

Se conformó un Comité Organizador, integrado por más de 50 activistas de México y de diversos países de Latinoamérica y el Caribe y algunas latinoamericanas que residen en EE UU y Europa, quienes respondieron a la convocatoria realizada por el Comité Organizador a través del correo electrónico. Este comité estaba subdividido en nueve comisiones de trabajo: logística, diseño conceptual y temático, difusión y enlace, traducción, página *web*, cultura, financiamiento, control de ingresos y egresos y rescate histórico de los encuentros. Muchas de las integrantes del Comité Organizador eran mujeres jóvenes llenas de entusiasmo y nuevas energías.

Uno de los desafíos que se propuso el Comité Organizador fue lograr la participación de muchas activistas de la región, para ello gestionó 20 becas completas (incluyendo pasajes de avión y estadía); la selección de las becarias se realizó a través de un procedimiento público para el cual se definieron mecanismos y criterios.

El evento se llevó a cabo en el Hotel Ejecutivo, en la denominada zona rosa de la ciudad de México. La metodología del encuentro consistió en paneles-debates con plenarias que se realizaban por la mañana, donde se desarrollaban los temas ejes del encuentro; luego del almuerzo se llevaban a cabo diversas actividades como talleres, grupos de reflexión, bailes, lecturas de poesías. Los temas elegidos como ejes centrales fueron: movimiento lésbico y organización; relación y política de alianzas del movimiento lésbico con el movimiento feminista, LGBTT y otros movimientos sociales; y ciudadanía y derechos humanos en las democracias de América Latina y el Caribe.

La primera noche fuimos a El Hábito, el teatro bar de Jesusa Rodríguez y Liliana Felipe. Ambas nos brindaron una noche deliciosa, con humor, canciones y bailes. Quizás éste fue el único momento en que pudimos encontrarnos verdaderamente, en la risa colectiva de aquello que la sociedad usa para despreciarnos, Jesusa Rodríguez unió las palabras "tortilla, tortilleras" y sus significados (la comida y nosotras) con el *slogan* del Encuentro: "Lesbianas construyendo nuestra historia" para hacer una parodia inteligente y transgresora como es ella; y Liliana nos cantó: "Las histéricas somos lo máximo...". Pero el encanto y la alegría de aquella noche no duró mucho, los días siguientes se caracterizaron por la incapacidad de la mayoría de las participantes para dialogar, escucharnos y convivir con nuestras diferencias y diversidades.

¹ Programa del VI Encuentro Lésbico Feminista Latinoamericano y del Caribe, www.viencuentrolésbico-feminista.org

² Un acuerdo establecido desde el inicio de los encuentros es que al final de ellos se elige un país donde se realizará el próximo, también se acuerda otro país suplente que podría organizar en caso de que el primero no pueda hacerlo.

Una historia de encuentros

El origen de los encuentroslésbicos feministas de América Latina y el Caribe está ligado a los encuentros feministas de la región. En el 2º Encuentro Feminista realizado en 1983 en Lima, Perú, se organizó un taller sobre lesbianismo; no estaba en la agenda, pero algunas de las activistas pioneras en la lucha por los derechos de las lesbianas en América Latina convocaron al taller que resultó un éxito por la masiva participación. Una de sus protagonistas relata: "Aquel día inolvidable, muchas miradas curiosas abarrotamos el espacio, de las 700 mujeres que llegamos al II Encuentro, alrededor de 400 llenamos un salón. No todas eran lesbianas, pero a todas nos interesaba el tema. Como por arte de magia, de un lado se agruparon las heteros, al medio las indecisas, y en el otro extremo las declaradamente lesbianas. El taller se prolongó por más de dos horas; realmente no fue un taller como hoy lo entendemos, fue un espacio de discusión, de encuentro, de cuestionamiento, de preguntas y respuestas"³.

Luego de ese encuentro surgieron organizaciones de lesbianas feministas en América Latina: el Grupo de Autoconciencia de Lesbianas Feministas (GALF) en Perú, y el Colectivo Lésbico Feminista Ayuquelén en Chile. Ellas, junto a Las Entendidas de Costa Rica, GALF de Brasil, Mitilene de República Dominicana y Mulas de México, organizaron el Primer Encuentro Lésbico Feminista que se realizó en México en 1987, unos días antes del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, así se inició la historia.

Los encuentros han constituido espacios importantes de intercambios y reflexiones entre activistas de la región, pero también han sido lugares de disputas y conflictos. Este último no fue

la excepción, las plenarios, que fueron pensadas para establecer diálogos y reflexionar sobre los temas ejes propuestos, estuvieron llenas de acusaciones y reclamos hacia las organizadoras. Uno de los cuestionamientos principales fue el alto costo del encuentro, con la consecuente falta de acceso para muchas activistas mexicanas que no pudieron participar. También circularon panfletos anónimos acusando al Comité Organizador de recibir mucho más dinero del declarado. Las que se identificaban con estos planteamientos fueron las denominadas lesbianas feministas autónomas, quienes desde hace muchos años vienen cuestionando, al interior del movimiento feminista más amplio, lo que ellas llaman la institucionalización del feminismo. Este reclamo de las autónomas, que estuvo presente en cada plenaria, impidió un diálogo más racional y reflexivo alrededor de los otros temas propuestos, no se pudo ahondar en ninguno de ellos; los cuestionamientos que fueron planteados desde la victimización, con gritos y aplausos por parte de este grupo en las plenarios, acapararon las discusiones centrales que se convirtieron en ataques sin mucho contenido argumental.

Quizás el único tema que pudimos profundizar en forma más racional fue la participación de mujeres transexuales que se identifican como lesbianas. Algunas activistas transexuales lesbianas mexicanas pidieron participar en el encuentro; como consecuencia de este pedido y como nunca se había discutido la participación de personas trans en los encuentros anteriores, las organizadoras optaron por llevar el tema a la plenaria final. Durante el encuentro también se organizó un taller de reflexión para hablar sobre la experiencia de trabajo con transexuales, con la participación de dos activistas transexuales lesbianas feministas. La mayoría de las participantes



³ Riquelme, Cecilia, Apuntes para la historia del movimiento lésbico en América Latina, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=7082> (en línea) [30/02/2005]



de ese taller estaba a favor de la inclusión de las mismas, las razones expuestas fueron:

- Si las identidades son auto-definidas y políticas, y si el género es una construcción, eso vale para todas, para nosotras y para las trans. Si una persona se define como mujer trans, lesbiana y feminista, nosotras no tenemos ninguna autoridad para decirle que no lo es y cerrarle el acceso a este espacio.
- Muchas de nosotras compartimos ya el trabajo con mujeres (y hombres) trans en nuestros países, y la experiencia es muy positiva, de enriquecimiento mutuo, una vez superadas las desconfianzas iniciales.
- Las mujeres trans no son un bloque uniforme, como no lo somos las lesbianas feministas. Hay entre ellas quienes refuerzan los estereotipos de género y quienes los cuestionan, quienes tienen un discurso biologicista y quienes han hecho avanzar la crítica a los discursos médicos sobre el sexo, alimentándose de la reflexión feminista sobre el género. La inclusión de compañeras trans y el diálogo sobre cuestiones trans nos ayudan a todas a avanzar en la reflexión crítica acerca del género⁴.

Otras participantes expresaron su desacuerdo con la inclusión, porque entienden que éste es un espacio propio de las lesbianas feministas, que llevó mucho tiempo construir y que es necesario preservar. Estaban a favor de las alianzas estratégicas con las personas trans y de continuar trabajando con ellas, pero no de incorporarlas al espacio de los encuentros. Un tercer grupo manifestó la necesidad de continuar reflexionando y dialogando antes de tomar una decisión sobre si abrir o no el encuentro a las

lesbianas feministas transexuales. La propuesta alternativa de este grupo es la de abrirles espacios puntuales de diálogo (por ejemplo, talleres) en el próximo encuentro, y a nivel nacional, para que quienes aún no han entrado en diálogo con organizaciones trans se acerquen a ellas para conocerlas mejor y reflexionar juntas.

Quienes niegan la inclusión de las transexuales lo hacen porque opinan que las personas que nacieron con genitales masculinos no pueden ser lesbianas ni feministas. En la plenaria final algunas recordaron que este debate era parecido al que se tuvo cuando se discutía si podían participar las lesbianas latinas que vivían en EE UU o Europa o las que no eran latinas; se dijo que después de algunos encuentros se admitió la propuesta de “dejarlas participar” y que no pasó nada, por tanto, lo más probable es que con este tema suceda lo mismo. Después de un largo debate, la decisión final fue no permitir la participación de las transexuales, pero seguir discutiendo y reflexionando al respecto en los próximos encuentros.

La negación a incluir en este espacio a compañeras transexuales, con argumentos que incluían la burla y el desprecio (algunas participantes se referían a ellas llamándolas transgénicos), muestra los pensamientos y creencias acerca de cómo se construyen las identidades, y desde dónde nos pensamos y nos posicionamos para llevar adelante nuestras acciones. Quienes creen que una propuesta lésbica feminista sólo puede ser defendida por mujeres que nacieron mujeres, tienen un pensamiento esencialista sobre la diversidad de identidades que existen, pues cierran las posibilidades a otros cuerpos, otros géneros que se identifican con esta propuesta. Esta discusión es central para nuestro movimiento, pues nosotras somos parte de organizaciones y grupos que desde diversas identidades realizamos nuestros reclamos y reivindicaciones, de ahí la importancia de discutir cómo entendemos y definimos esas identidades.

⁴ Sistematización del taller “Relaciones entre lesbianas feministas y transexuales feministas lesbianas”, dirigido por Alejandra Sardá, Coordinadora del Programa para América Latina y el Caribe de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC, siglas en inglés).



Futuros encuentros: el desafío de dialogar en la diversidad

Muchas de las que participamos en este encuentro concluimos que mientras no logremos establecer diálogos con nuestras diferencias, desde nuestros pensamientos, incluyendo nuestras subjetividades, sin insultos ni agresiones, este espacio dejará de tener el sentido por el que apostamos a él. Si no hay posibilidades de reflexiones colectivas, que sirvan para el intercambio de experiencias, la transmisión de saberes que lleven al enriquecimiento y fortalecimiento para nuestra lucha irá desapareciendo.

No se puede decir que el encuentro sea representativo del movimiento lesbico feminista de la región, existen muchas activistas lesbianas que se reconocen feministas y que desde este lugar llevan adelante su lucha y que no partici-

paron de este encuentro, sin embargo, lo que sucedió en México demuestra la gran incapacidad que tenemos de construir un espacio incluyente, tolerante y respetuoso más allá de la diversidad de pensamientos. Por eso, éste sigue siendo el gran desafío para el próximo encuentro que se realizará en Chile en el año 2006. 

Encuentros lésbicos feministas de América Latina y el Caribe

- I Encuentro – México, 1987
- II Encuentro – Costa Rica, 1990
- III Encuentro – Puerto Rico, 1992
- IV Encuentro – Argentina, 1994
- V Encuentro – Brasil, 1999
- VI Encuentro – México, 2004

aconteciMientos

Consulta ciudadana para el Informe Sombra al Comité CEDAW



Foto: Cinthia Ramírez. MxD

Con la presencia de representantes de 65 organizaciones sociales, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM Paraguay) y la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) realizaron el **4** de noviembre en el Hotel Cecilia el taller de consulta ciudadana "Informe Sombra ante la CEDAW", con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El objetivo del encuentro fue propiciar la activa participación de las organizaciones en la realización del informe alternativo sobre el estado de cumplimiento de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. **M**

Realizan seminario sobre Derechos Humanos de las Mujeres



CLADEM Paraguay y la Unidad de Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia organizaron el **5** de noviembre el seminario "Derechos Humanos de las mujeres: mecanismos internacionales de protección", en el salón auditorio del Palacio de Justicia. La abogada uruguaya Ana Lima participó como expositora invitada, además de Mercedes Boungermini, encargada del Área de Género de la Unidad de Derechos Humanos de la Corte, y la abogada Soledad Villagra, del Capítulo paraguayo de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD). **M**

Medalla Serafina Dávalos para Soledad Villagra



La abogada de derechos humanos Soledad Villagra resultó premiada con la "Medalla Serafina Dávalos", que le otorgó la Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP) en el acto recordatorio del 40º aniversario de fundación de la entidad, realizado el **14** de diciembre en el Club Centenario. **M**

Presentaron anuario de la Secretaría de la Mujer



El anuario *Avanzando* de la Secretaría de la Mujer, que resume las principales acciones de la Secretaría de Estado en los ámbitos relacionados con el

"II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres", fue presentado el **15** de diciembre en el local de la institución por la ministra María José Argaña. **M**

Senado da media sanción a proyecto contra delitos sexuales



La Cámara de Senadores dio media sanción durante su sesión ordinaria del **16** de diciembre al proyecto de ley "Que crea el Programa Nacional de Prevención y Asistencia a las Víctimas de Delitos Sexuales", presentado por el senador Carlos Filizzola, del partido País Solidario. El proyecto tiene como objetivo implementar servicios integrales, específicos, expeditivos y accesibles para la asistencia médica, psicológica, social y jurídica a las personas víctimas de hechos punibles contra la autonomía sexual y contra menores. **M**

Buscan promover contratación de mujeres

En el marco de los avances legislativos tendientes a eliminar toda discriminación entre mujeres y hombres, la concejala Nilda Romero Santacruz solicitó a la Municipalidad de Asunción que incorpore en todos los pliegos de bases y condiciones para llamados a licitaciones públicas o concursos de precios, la obligación de contratar mano de obra femenina en un porcentaje no menor del 15% para la realización de los trabajos de parte de quienes resulten adjudicados, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 1420/02. 



**Municipalidad
de Asunción**



Actividades en conmemoración al 25 de Noviembre, “Día de la No Violencia contra la Mujer”

- En el marco de la Campaña “No más violencia contra las mujeres”, Amnistía Internacional realizó el **13** un paseo ciclístico que partió de la Plaza de las Américas.
- Con la presencia de la ministra de la Mujer, María José Argaña, Amnistía Internacional Paraguay presentó el **23** en su local el libro *Colombia: cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*.
- La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República impulsó la firma de autoridades del gobierno de una declaración de compromiso a favor de la no violencia contra la mujer en Paraguay, donde se comprometen a colaborar para garantizar la efectiva protección y atención a las niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores contra la violencia. El documento fue publicado el **25** en periódicos nacionales.
- La jornada “Construir la paz es vivir sin violencia” se realizó el **25** en los estudios de la radio FM Trinidad y en la Plaza de la Democracia, con actividades que incluyeron debates radiales sobre temas de discriminación hacia la mujer, la representación de obras teatrales y un festival de música con artistas solidarios. La convocatoria fue realizada por el Colectivo de Mujeres “25 de Noviembre”, la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), CLADEM Paraguay, Amnistía Internacional - Paraguay, la Dirección de Políticas Municipales y de Género de la Municipalidad de Asunción y FM Trinidad, con el apoyo de DECIDAMOS - Campaña por la Expresión Ciudadana, Luna Nueva y Alter Vida.
- También el **25** se llevó a cabo en el Aula Magna de la Universidad Columbia del Paraguay el lanzamiento del manual *Diseño de un Modelo Alternativo de Prevención y Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar* de la Secretaría de la Mujer, con la presencia de la ministra María José Argaña, la ministra de la Niñez y Adolescencia, Mercedes Brítez de Buzó, y la directora de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Mujer (SEDAMUR), Graciela Zelaya.
- El catálogo *Murales de Asunción* de Amalia Ruiz Díaz –fruto de la tesina defendida por la autora en el Instituto Superior de Arte de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción– se presentó el **25**, en homenaje a la fecha, en el Centro Cultural de la República El Cabildo.
- La Conferencia Internacional “Descentralización y género” se realizó el **29** en el Salón Bicameral del Parlamento Nacional, con la presencia de Carmen Colazo y el politólogo experto en gobernabilidad y desarrollo, Marcelo Lasagna. El evento fue convocado por el Congreso Nacional de la República, la organización Tiempo Nuevo y Amnistía Internacional Paraguay. 



violencia

Obra de Marité Zaldivar (detalle).



Mujeres rurales en la lucha por sus derechos sociales

Carolina Thiede Arias

Ser mujer indígena y/o campesina significa en Paraguay ser pobre, y en muchos casos extremadamente pobre. Ellas viven las situaciones de mayor desigualdad e inequidad en múltiples ámbitos de su vida, empezando por el derecho al acceso a la propiedad de la tierra, una necesidad básica para quienes dependen del trabajo del suelo como forma de subsistencia o, en el caso de las indígenas, para quienes fueron despojadas de sus territorios originarios. La exclusión toca también a las mujeres urbanas, sin embargo, son las mujeres rurales e indígenas quienes protagonizan la llamada feminización de la pobreza.

Sin acceso garantizado a salud pública, educación y seguridad alimentaria, la exclusión como forma de violencia, en este caso contra las mujeres, se agrava ante la ausencia de políticas públicas sociales desde el Estado paraguayo. La violencia estatal no sólo proviene de esa falta

de políticas públicas eficaces, sino inclusive de la puesta en práctica de políticas represivas contra las organizaciones campesinas que luchan por el derecho a la tierra, que han derivado en episodios de violencia donde las mujeres fueron directamente agredidas durante los desalojos implementados por el actual gobierno en los últimos meses.

“Mujer que escuchas, únete a la lucha”¹

Fue en este contexto que tuvo lugar una manifestación cargada de simbolismos, donde más de 400 mujeres oriundas del departamento de San Pedro marcharon el 24 de noviembre hasta las dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), en busca de una entrevista con el ministro Julio César Velázquez. Este primer objetivo no pudo ser cumplido, por

¹ Estribillo utilizado durante las movilizaciones populares de mujeres.



lo que mantuvieron una entrevista con la viceministra de Salud, Wilma Basualdo, y aprovecharon para dar su testimonio de lucha a las/los periodistas presentes.

El objetivo de visibilizar las demandas, principalmente relacionadas con la salud reproductiva, sí fue cumplido a cabalidad. Ellas, delegadas de asambleas populares de cinco distritos del citado departamento, coordinadas por el Movimiento Popular Revolucionario Paraguay *Pyahurã*, fueron protagonistas en varios medios escritos donde hablaron de los pésimos servicios sanitarios que ofrece el Estado en esa zona del país. Las principales denuncias incluyeron los muy difundidos “kits de parto”, que llegan incompletos y en cantidad insuficiente para la demanda, además de la utilización prebendaria de medicamentos del MSPBS destinados a campañas políticas y, por último, la existencia de médicos que no cumplen su horario de trabajo (Última Hora, 25/11/2004).

En víspera del 25 de noviembre, Día Internacional de la No violencia contra la Mujer, fue indispensable escuchar sobre esta violencia de abandono y exclusión, que va tomando fuerza como demanda social.

En el extremo de la pobreza

El caso de San Pedro es representativo y sirve para ejemplificar la realidad rural del país. A pesar de sus tierras todavía fértiles y los grandes establecimientos ganaderos e incluso agroindustriales asentados en la zona, San Pedro tiene una población empobrecida y carente de presencia estatal, que como respuesta se caracteriza por su alto nivel de organización y lucha contra el latifundio. Fue allá donde se inició el Frente por la Defensa de la Soberanía y la Vida, que lidera las negociaciones con el gobierno de Nicanor Duarte Frutos sobre propiedad de la tierra, ocupaciones campesinas y reforma agraria.

Las mujeres sampedranas –también fuertemente organizadas, como demostró la reciente movilización– viven la tendencia existente en todas las comunidades rurales donde se da un “significativo aumento de participación femenina rural en la Población Económicamente Activa (PEA),

pero no se les reconoce su importante contribución económica como trabajadoras no remuneradas de la unidad familiar, pues la mayoría de ellas se encuentran insertas en actividades agrícolas y pecuarias, en la agricultura de autoconsumo y en el trabajo doméstico²”. Estas mujeres, al igual que muchas de las mujeres urbanas, cumplen con jornadas de trabajo extenuantes para sostener a sus familias, muchas son jefas de hogar (en San Pedro el 24,2% de los hogares tiene jefatura femenina³), crían hijos/as y además son parte activa de la organización comunitaria y social que demanda mejores condiciones de vida. Si decimos triple jornada nos quedamos cortas.

Las oportunidades de desarrollo son escasas para las mujeres rurales, dada la reiterada negación a sus derechos económicos, sociales y culturales, como el acceso a una educación gratuita. Sólo a modo de muestra observamos que mientras el porcentaje de analfabetismo de las mujeres en Paraguay es de 7,5%, 1,9 puntos más alto que el de varones analfabetos, en el caso de las sampedranas la tasa de analfabetismo alcanza el 9,7%⁴.

La reproducción y el acceso a la salud

Para referirnos a la situación del derecho a la salud podemos citar indicadores sanitarios como acceso al agua potable (sólo el 37,1% de los hogares en San Pedro tienen agua corriente proveída por servicios públicos⁵) y a los servicios sanitarios, pero si hablamos de salud sexual y reproductiva, tema fundamental para la salud de las mujeres, encontramos la particularidad de la exclusión social que sufren las pobladoras rurales.

En la región norte del país (San Pedro, Concepción y Amambay) “se registra la tasa de fecundi-

² Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), Informe Sombra al Comité CEDAW, diciembre de 2004.

³ Paraguay - Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). Principales Resultados. Encuesta Permanente de Hogares (EPH 2003), Fernando de la Mora, DGEEC, 2004.

⁴ Paraguay DGEEC, 2004, op. cit.

⁵ Ídem.

dad más alta con un promedio de 3,9 hijos por mujer, siendo Gran Asunción la región con menor fecundidad, 2,4 hijos por mujer⁶. Casi cuatro hijos por mujer y no hay acceso garantizado a controles prenatales y partos gratuitos en los centros de salud.

La fecundidad de las mujeres es un indicador que evidencia profundas desigualdades sociales, e incluso la discriminación existente en cuanto al acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva. En el documento del Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP) se afirma algo que no es nuevo: el nivel educativo de la mujer influye de forma determinante en la fecundidad. Las mujeres con una educación mínima entre 0 y 5 años de estudio tienen en promedio 2 hijos más que las que completaron el ciclo secundario. Lo mismo para las mujeres que hablan solamente guaraní en la casa, quienes tienen 1,6 hijos/as más que las que hablan solamente el castellano⁷.

Los niveles de conocimiento y el uso de métodos anticonceptivos evidencian nuevamente esta brecha entre mujeres rurales y urbanas. Con una diferencia de 9 puntos porcentuales en el uso de métodos anticonceptivos, 76,5% de mujeres en el área urbana utilizan y/o conocen sobre estos métodos y sólo el 67,4% lo hace en el área rural. Nuevamente es la región norte donde se verifica la prevalencia de uso más baja de anticonceptivos en el país, con sólo 61,3%⁸. Y por supuesto, también es en esta región donde la ENDSSR 2004 encontró que las mujeres realizan menos consultas prenatales y donde se observan los porcentajes más bajos del país en partos institucionales (sólo el 60%), con la consecuencia de que más del 35% de los alumbramientos son domiciliarios⁹ y generalmente atendidos por parteras empíricas.

⁶ Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP), Informe resumido - Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva 2004 (ENDSSR 2004), Asunción, CEPEP, diciembre de 2004.

⁷ CEPEP, 2004, op. cit.

⁸ Ídem.

⁹ En la región norte del país el 59,9% de los partos son institucionales, el 35,3% son domiciliarios y el 4,9% restante corresponde a otros lugares.

¹⁰ Soto, Clyde, *El aborto como causa de muerte en mujeres del Paraguay 2003*, Asunción, Centro de Documentación y Estudios (CDE), 2004.

¹¹ La ENDSSR 2004 del CEPEP muestra que la proporción de no usuarias de anticonceptivos que reconoce necesitar métodos modernos es especialmente alta en la región norte del país (22,9%) respecto a las otras regiones.

¹² Ver más información en el artículo de Lila Molinier en este número del Informativo Mujer, p. 5.

Las consecuencias de la exclusión

Todos estos datos son la antesala de una de las principales deudas del gobierno paraguayo en materia de derechos humanos de las mujeres: una de las mayores tasas de muerte de mujeres por causas relacionadas al embarazo de la región. Los datos oficiales estiman la tasa de mortalidad materna en 183,5 por 100.000 nacidos vivos en el año 2003¹⁰, y los organismos internacionales han advertido reiteradas veces que es la penalización del aborto la causa primera de las muertes de mujeres, que pierden la vida víctimas de hemorragias y sepsis causadas por interrupciones del embarazo realizadas en pésimas condiciones.

Las sampedranas sufren en cuerpo propio la falta de voluntad política para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y saben que necesitan mejores servicios e información veraz sobre sexualidad y reproducción¹¹. Por eso ellas y otras mujeres organizadas han asumido entre sus demandas pedidos concretos relacionados con la maternidad, de la mano de otras iniciativas desde la sociedad civil, como la campaña Desarmemos el Presupuesto 2005 "Demos vida al Presupuesto", que este año incorporó propuestas de modificación del Presupuesto General de Gastos de la Nación a favor de la salud materno-infantil y de las mujeres en general¹².

La voz de alarma lanzada por las mujeres feministas, y también por sectores responsables de la salud pública que conocen a fondo la realidad de la mortalidad materna, es hoy una demanda social que va creciendo. Hasta junio de 2004 se verificaron 53 muertes de mujeres relacionadas con el embarazo (ABC, 07/07/2004), en general, perfectamente evitables si hubieran sido atendidas a tiempo y en buenas condiciones. Esta violencia, sostenida por una sociedad que todavía prefiere no hablar de ciertas cosas, tiene que terminar. Sigamos denunciando todos los tipos de violencia contra las mujeres. 



te recomendamos...

<http://www.guiagenero.com>

La Guía de recursos de Género en Internet fue pensada como un instrumento de consulta para integrantes de organizaciones sociales o de administraciones públicas, que tengan interés en aproximarse a la cooperación y a la educación para el desarrollo desde la perspectiva de género. Este sitio web quiere contribuir a organizar el acceso a la información dispersa en Internet, dada la necesidad ineludible de incluir la perspectiva de género en los proyectos, programas y estrategias diseñadas en favor del desarrollo integral de los pueblos del mundo.

La guía funciona de forma interactiva, retroalimentándose cada día con los aportes de los usuarios/as de la misma, en un intento de socializar las informaciones teóricas, las ideas, las expectativas y las experiencias. Su sistema de búsqueda es muy accesible. Este portal forma parte del "Programa de formación continua en Género y Desarrollo" que el equipo de Educación para el Desarrollo de Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) lleva a cabo en Andalucía, España, desde el año 2000.

<http://www.mujiresenred.net/news/>

El periódico feminista de Mujeres en Red ofrece de forma permanente artículos de opinión y noticias breves actualizadas sobre temas diversos y realidades específicas de países y zonas geográficas. A través del sitio web también se puede acceder a un amplio archivo de documentos, que incluye temas como acoso sexual, antimilitarismo, arte, comunicación, redes y articulación, democracia paritaria, derechos sexuales y reproductivos, ecofeminismo, empleo, indígenas, historia, literatura, mujeres por la paz, sexismo, software libre, entre otros.



Obra de Marité Zaldívar (detalle).

El periódico forma parte de un proyecto más amplio denominado Mujeres en Red, nacido en agosto de 1997 de la mano de la periodista española Montserrat Boix con el objetivo de crear un espacio de comunicación y establecer un lazo de unión entre las mujeres del mundo. Actualmente son más de cinco mil mujeres y grupos de mujeres que a nivel individual o colectivo comparten información a través del correo electrónico, enriqueciendo el portal de Internet.

<http://www.aprimeraplana.org>

A Primera Plana es una publicación de la Red Dominicana de Periodistas con Perspectiva de Género, dedicada a promover la equidad intergeneracional desde los medios masivos de comunicación. El sitio web que le sirve de soporte contiene artículos de elaboraciones teóricas sobre periodismo y comunicación para construir la equidad, textos que relatan experiencias y anécdotas de quienes hacen periodismo con un enfoque no sexista, además de relatos de los resultados de trabajo e investigación sobre el tratamiento de género en la noticia.

La revista está organizada en una sección central de artículos relacionados con género y comunicación, suplementos con información temática y la Pizarra, con datos sobre eventos, publicaciones, y otros acontecimientos. *A Primera Plana* se publica regularmente desde el año 2002 y mantiene a disposición el archivo completo de sus ediciones anteriores.

Obra de Maritè Zaldívar (detalle).

pienso que...

Carta de un grupo de comensales a los fundamentalismos religiosos

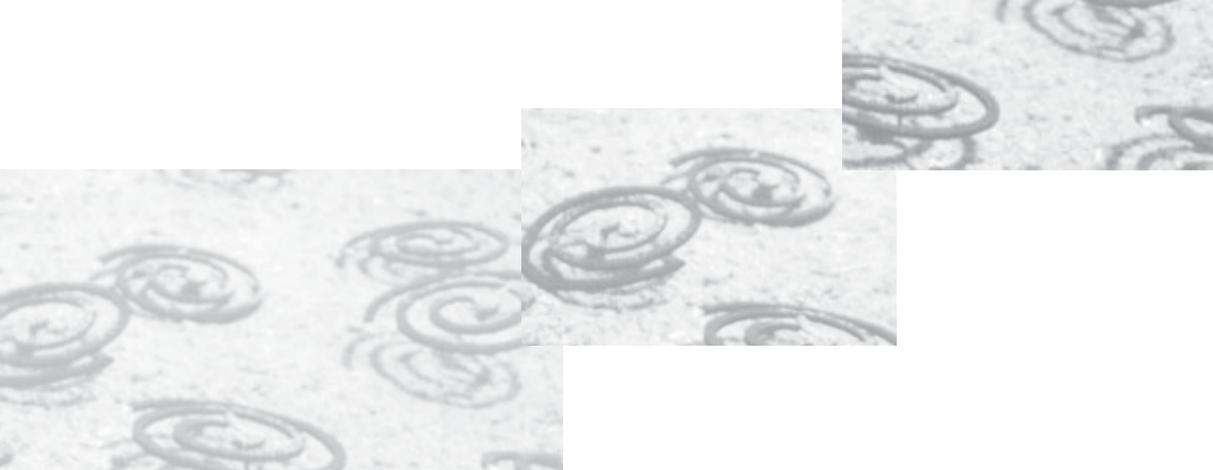
Amelia Gómez Quesada*

Les recordamos que al igual que el Estado paraguayo, muchos países de América Latina y el mundo se declaran laicos, eso significa que las leyes deben ser para toda la ciudadanía, no pueden basarse en la fe católica (o evangelista, musulmana, etc.), ustedes no pueden intervenir en ellos como si fuesen estados religiosos.

No les negamos el hecho de que expresen sus opiniones, pero sí le instamos a que no tergiversen las ideas ajenas para aprovechar y lanzar su discurso totalitario anti-feminista, homofóbico y lesbofóbico, como acostumbran hacerlo.

Dejen de atribuirse ya el derecho a entrometerse en las cámaras legisladoras, presionando para que la ciudadanía se pliegue a sus ideas, como lo hicieron durante siglos en muchos países del mundo.

*Seudónimo de la autora.



Nosotras y nosotros estamos por el reconocimiento de los derechos de lesbianas, bisexuales, gays y transgéneros y les decimos que éstos no van en detrimento de las personas que ya tienen derechos reconocidos. Los derechos de las mujeres no fueron en contra de los derechos de los hombres, y los de los pueblos indígenas no están en contra de los no indígenas, los derechos de las personas discapacitadas no van en contra de quien no tiene discapacidades, los de las personas que viven con VIH no van en contra de quienes no tienen VIH, etc.

La regularización de las uniones entre mujeres y entre hombres, que son uniones que ya existen, no perjudica a nadie, es sólo el reconocimiento por parte del Estado de los derechos de una parte de sus ciudadanos y ciudadanas. El posible peligro que inventan para que estas leyes no sean aprobadas en los países donde se están discutiendo, no es más que el miedo a lo que ustedes consideran diferente.

Además, y para su información les contamos que el lesbianismo y la homosexualidad nos causan mucha alegría en la vida, nos encanta el amor que sentimos y las relaciones sexuales que tenemos son espléndidas y llenas de goce, de ninguna manera las querríamos cambiar, así que dejen de mirarnos con esa caridad que no es más que superioridad porque creen que son los únicos que están en lo cierto.

Nosotras y nosotros pensamos que una vida sexual sana produce gente más sonriente, así que sonrían, que lo único que nos enferma es escucharles y por favor déjenos en paz a la gente que no somos como ustedes. Por nuestra parte, no nos oponemos a que lleguen vírgenes al matrimonio heterosexual y profesen libremente su culto, pero, por favor, no se metan en nuestra cama porque no caben.

Las y los comensales 





Alice Stewart

(1906 -2002)

Alice Stewart nació en Sheffield, Inglaterra, el 4 de octubre de 1906. Epidemióloga de profesión, se doctoró en Medicina en la Universidad de Cambridge. Durante la primera etapa de su carrera –coincidente con la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)– estudió los riesgos sanitarios de los productos químicos, tanto en las industrias como en las minas, participó en 1946 de la fundación de la revista *British Journal of Industrial Medicine* y ese mismo año fue aceptada en la Real Academia de Medicina, convirtiéndose en la mujer más joven que ingresaba a ella.

Poseedora ya de una considerable reputación como docente y médica clínica, Alice Stewart se dedicó a la medicina social e inició sus estudios sobre los efectos de la radiación buscando una explicación para los crecientes casos de cáncer infantil. Su trabajo de investigación realizado en 1958, donde demostraba que los niños que habían sido expuestos a rayos X mientras se encontraban en el vientre de sus madres tenían un alto riesgo de contraer cáncer, se convirtió en un clásico y sigue siendo uno de los más citados en la literatura médica. El resultado de esta investigación alarmó tanto a la industria nuclear como al *establishment* dentro de la profesión médica, aunque muchos de sus detractores terminaron por confirmar los resultados.

Así, durante las dos décadas siguientes ella y el estadístico George Kneale ampliaron, elaboraron y refinaron su base de datos para convertirla en el *Informe Oxford* sobre el cáncer infantil. Ya en los años setenta lograron que los organismos médicos más importantes recomendaran no aplicar exploraciones por rayos X a las mujeres embarazadas, con lo cual esta práctica cesó.

Luego de desafiar las teorías oficiales sobre los riesgos de las radiaciones, Stewart instó a un nuevo cambio en las prácticas laborales al publicar un estudio que mostraba cómo las personas que trabajaban en las plantas de fabricación de armas nucleares estaban sometidas a un riesgo sanitario mayor que el admitido por la legislación internacional sobre seguridad.

Gracias a estos trabajos, en 1986 Alice Stewart recibió a sus 80 años el *Right Livelihood Award*, conocido como Nobel alternativo, que se entrega en el Parlamento sueco el día anterior a la entrega del Premio Nobel, para homenajear a quienes han realizado contribuciones para la mejora de la sociedad. En 1992 recibió el Premio Ramazzini de epidemiología y en 1995 fue nombrada profesora honoraria de la universidad de Birmingham. En 1999, Gayle Green escribió su biografía titulada *The Women Who Knew Too Much. Alice Stewart and the Secrets of Radiation* (*La mujer que sabía demasiado: Alice Stewart y los secretos de la radiación*).

A pesar de las dificultades que enfrentó como mujer en campos tradicionalmente dominados por hombres, no cejó en su lucha a favor de la verdad y la libertad científica. Como consecuencia de sus posiciones firmes, sufrió intensamente la falta de financiación para sus investigaciones y el aislamiento, sin embargo, vivió lo suficiente para ver cómo la ciencia de las radiaciones evolucionaba en la dirección que ella quiso, admitiendo con cada nueva limitación de dosis de radiación que las anteriores estimaciones suponían mayor peligro que lo hasta entonces admitido.

Alice Stewart falleció en Oxford, Inglaterra el 23 de junio de 2002, a los 95 años. 

Fuentes:

Mujeres en Red [en línea] <http://www.nodo50.org/mujeresred/Alice_Stewart.html> [consulta: abril de 2005].

"Alice Stewart (1906-2002)", *Monitor Nuclear de WISE/NIRS* [en línea] <<http://www.antenna.nl/wise/index.html?>

<http://www.antenna.nl/wise/esp/570/sint.html>> junio de 2002 [consulta: abril de 2005].

Fotografía: Mead, Nathaniel, "Remembering Alice Stewart", *Environmental Health Perspectives* [en línea] <<http://ehp.niehs.nih.gov/%20docs/2002/110-10/forum.html>> [consulta: abril de 2005].

informativo Mujer

Marité Zaldívar (1955).
Artista paraguaya nacida en Asunción.




marité zaldívar

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE)

Cerro Corá 1426 c/ Paí Pérez

C.C. 2558

Tels: (595 21) 225 000 / 204 295

Fax: (595 21) 213 246

E-mail: amujer@cde.org.py • cde@cde.org.py
Asunción • Paraguay

La edición Informativo Mujer es posible gracias
al apoyo de la Organización Intereclesiástica para
Cooperación al Desarrollo (ICCO), de Holanda

Precio del ejemplar: Gs. 20.000

Tarifa de suscripción/6 números: Gs.100.000 / US\$ 50

Impreso. Franqueo a pagar
Correo Paraguayo Res. N°211/00 D/SG
Tarifa Reducida Res. N° 73/2004 DC/SG